EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, JUEVES 10 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 13860

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 387

Sobre proteccionismo

LA CUESTION DEL TRIGO

Hemos dicho respecto del proyecto sobre adquisición de 100 mil toneladas de trigo por el Estado al precio de $ 4.5 la tonelada, que el problema, a solucionarse en la fecha en que estamos, no beneficiará al productor, que ya ha vendido su cosecha, al precio que ha podido. El beneficiado será el intermediario y el acaparador, que en momentos en que desespera de poder siquiera vender a $ 4 se le presenta el Estado ofreciéndole comprarle a $ 4.50.

Esta cuestión del proteccionismo a la agricultura es vieja. Desde hace cien años, puede decirse, se viene planteando, pero sin lograr resultados definitivos. Hace pocos días decía el doctor Gabriel Terra que el interés nacional estaría seguramente en desviar algo ese proteccionismo hacia otras producciones que languidecen y son reemplazadas por la importación extranjera. Concretando hechos, creemos nosotros muy oportuno señalar el caso de un solo producto: la papa. Hemos comprado al extranjero, en lo que va transcurrido del año, 6.000.000 de kilos de papas; en el año 1923 importamos 36.000.000 de kilos y en años anteriores un promedio de 27.000.000 de kilos.

Bien; si el país es importador de papas, afrecho y en forma frecuente de maíz, alfalfa y avena por millones de pesos al año, tiene que pensarse si conviene más tributar los millones que por tal concepto pagamos al extranjero, que dedicarle el mismo proteccionismo que continuamente se viene dispensando al trigo. Sin que, por otra parte, tal proteccionismo rinda los resultados apetecidos, desde que, a pesar de todo lo hecho, hoy como hace 70 años, el 96 o|o del total de la producción que exporta el país comprende carnes, lana, cueros y otros productos ganaderos. otros productos ganaderos.

No deseamos oponernos, sino que siempre aplaudiremos, de acuerdo con lo expresado en el programa de acción expuesto por EL SIGLO, a todo lo que se intente en favor de la industria nacional, en todas sus manifestaciones; pero en el caso actual el problema, según se desprende del examen sereno de las cosas, acusa condiciones de proteccionismo artificial, desde que, en primer lugar el agricultor no puede beneficiarse a esta altura del año de la operación proyectada de compra de trigo, y en segundo lugar porque el Estado, en momentos en que se esfuerza el Consejo Nacional por obtener el equilibrio financiero, se le va a comprometer en una operación que le ocasionará enormes pérdidas: va a comprar a $ 4.50 lo que posiblemente venderá a $ 3.50. Los telegramas de los mercados consumidores de trigo señalan una flojedad que se acentúa diariamente en los precios, debido precisamente al apuro de los vendedores argentinos en liquidar su millonaria producción exportable.

La Argentina está vendiendo a $ 4 de nuestra moneda, los últimos remanentes de su trigo. Ese país es el granero del mundo.—como se sabe—y puede producir y embarcar su cereal en condiciones a las que no podemos acercarnos ni remotamente. Todos sus puertos disponen de elevadores de granos, para llenar las bodegas de los buques por el sistema "a granel" y simultáneamente en Bahía Blanca, Rosario, Buenos Aires, San Nicolás y otros puertos se despachan diariamente miles de toneladas de cereales. Después de liquidarse la producción argentina, como está ocurriendo, ¿en qué forma lograría el Estado vender las 100.000 toneladas de trigo de la adquisición proyectada? ¿Le será posible, aun en el caso inevitable de perder un millón de pesos?

Estas consideraciones han influido, seguramente, en la opinión del Consejo, cuando se planteó tan importante asunto, con la opinión acorde de los Ministros de Hacienda y de Industrias, cuya opinión expresa el resultado del estudio directo de los diversos aspectos que aquél presenta.

En esta cuestión del trigo tenemos que estar siempre supeditados a la Argentina; nuestros precios son los que ella impone, o sea, los que obtiene para su producción. Cuando ésta es allí abundante, o cuando la demanda es escasa, el precio del trigo argentino bajará, como ahora baja a $ 4 uruguayos, precio que allí compensa al productor, por la cantidad y condiciones en que produce, pero que en el Uruguay no cubre ni las 2|3 partes del costo de la cosecha. La situación de nuestra agricultura es lógica consecuencia de nuestra vecindad con el país que hoy tiene la mayor influencia en el abastecimiento mundial de cereales; lo que ocurre con nuestro trigo, que se deprecia y no se exporta es efecto de esa dependencia, que es la causa y no está a nuestro alcance desviar o remediar.

Inmigración al país

EL PROHIBICIONISMO EN ESTADOS UNIDOS

Se inició en el Parlamento de Estados Unidos la discusión de un proyecto de ley, según el cual se fijaría un límite a la cantidad ya limitada actualmente de inmigrantes que pueden ser admitidos anualmente en ese país.

Se trata de establecer como máximo de la inmigración, el 2 por ciento del número de habitantes, extranjeros que tenía Estados Unidos en 1890, estableciendo en proporciones respectivas para determinar el número de inmigrantes que corresponde poner de máximo a cada país.

La tendencia de la proyectada ley es extremar el prohibicionismo sobre la inmigración, lo que, necesariamente repercutirá en el aumento de la afluencia de ella a Sud América, o, mejor dicho, a los países de este continente que están perfectamente preparados para absorber sin desequilibrios en su economía, grandes masas de nuevos pobladores.

El Uruguay, desde luego, no está preparado, desde que carece de una verdadera industria agrícola, que es la industria pobladora por excelencia. Anualmente recibimos unos 10.000 inmigrantes y podríamos recibir el doble sin sufrir ninguna perturbación en las condiciones económicas del trabajo. Pero, desde luego, dado el hecho de carecer de tierras fiscales para ceder a los pobladores rurales y de carecer de organización agrícola, no ofrecemos aptitudes de país de inmigración, tales como las ofrecen Argentina, Brasil y Chile, por la diversificación mayor de sus producciones, la disponibilidad de enormes extensiones de tierra para colonizar, etc.

Con todo, dada la riqueza natural de nuestras tierras, es posible esperar que, de realizarse la nueva medida proyectada en Estados Unidos, se duplicará nuestra inmigración, y que ello arrojará resultados fecundos si el Estado presta a las cuestiones de la colonización el interés preferente que ya está mereciendo de algunas instituciones, como el Banco Hipotecario, y que aquel podría extender en las proporciones que permítele la mayor capacidad de sus medios financieros y sus atribuciones legales.

Juicios autorizados

DEL Dr BELISARIO RIVAROLA

En una carta dirigida al señor Julio María Sosa, por el doctor Belisario Rivarola, ex Plenipotenciario del Paraguay entre nosotros y actual Ministro del Interior de aquel país hermano, tomamos los siguientes párrafos de interés sobre nuestras cosas:

"Con esperanzas de consolidar el régimen de orden y libertad que implantamos, estamos trabajando, a imitación del Uruguay, por la democratización de nuestro pueblo, a fin de que las cuestiones políticas entre los partidos se diriman en el campo de la lucha pacífica por los ideales, antes que recurrir al bárbaro procedimiento de imponer soluciones sometidas siempre a nuevas revisiones por los mismos medios.

Mucho tenemos que andar aun para acercarnos al ideal de un gobierno de verdadero contenido jurídico y de justicia social.

En repetidas ocasiones he mencionado en el seno de mis amigos y correligionarios a los principales conductores del partido batllista de esa democracia viviente y renovadora, — gloriosa para la civilización de América, — entre cuyos hombres prominentes figura Vd. por su talento y ejemplares virtudes cívicas.

Ni con la distancia ni el tiempo ha disminuido la simpatía que siento por ese noble pueblo."

Vínculos partidarios

Hemos inspirado siempre nuestra conducta en los móviles más levantados, y es por eso que hemos contado con el apoyo popular y realizado una obra que dejará, a pesar del tiempo que transcurra, surcos vivaces en la entraña de la nacionalidad.

La obra que realizaremos en el futuro, superará, sin duda, a la presente. Pero para que esto suceda, la colectividad no debe presentarse anarquizada y dividida a las justas comiciales que se aproximan. Debemos ofrecer al adversario un solo frente,—fuerte y homogéneo,—olvidando todos los agravios y todas las pasiones subalternas ante el deber de la victoria.

Empecemos, pues, a tomar posiciones seguras, para no encontrarnos, a la postre, frente a trances peligrosos o dolorosos.

Es demasiado gloriosa nuestra tradición y justo y humano nuestro pensamiento, para que el pueblo no esté con nosotros.

Aunados, pues, nuestros propósitos en un mismo sentimiento de solidaridad y noble aspiración, la victoria futura será nuestra.

Para eso, lo primero que hay que hacer es que todos los colorados se inscriban en los nuevos Registros Cívicos!

La ley de salario mínimo y los propietarios

El Consejo Nacional suprimió del proyecto de Reglamentación de la ley de salario mínimo rural, que ayer publicamos como una primicia, y que había sido propuesto por la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, un artículo según el cual serían de cargo de los propietarios de campos las mejoras o ampliaciones, en materia de construcción, que requeriría el cumplimiento de dicha ley, a fin de ser alojados higiénicamente los trabajadores rurales.

Podrá argüirse que no estableciéndose nada al respecto, rigen las disposiciones del Código Civil en general, que significan lo mismo. Pero nada obstaba a que en el caso se consignara a renglón seguido de las obligaciones de dotar de dormitorios y otras comodidades indispensables y humanitarias a los trabajadores rurales, tan poco tenidos en cuenta hasta ahora, la disposición que se refiriera a quien debía costearlas.

El caso no es dudoso. Toda construcción reclamada por la ley para el funcionamiento de un establecimiento de campo, forma parte del establecimiento mismo y el arrendatario no puede cargar con ella. Deben, pues, los propietarios prepararse para poner en las condiciones de la ley los establecimientos que arriendan.

Hay que concretar

Se denuncia que el Consejo Nacional ha ordenado paralizar el trámite judicial de un asunto que sigue el Fisco contra un particular, perjudicando al Estado en unos veinte mil pesos.

Aunque no se dice de qué se trata, la noticia no puede ser exacta, tal como se enuncia.

Que sepamos, en el Consejo Nacional, nadie ha propuesto ni es capaz de proponer, sin ser descalificado, una deshonestidad.

Nos suponemos, por versiones que hemos podido recoger, que el caso que ha dado motivo a la acusación, es el del señor Pedro Risso, demandado por falta de pago del impuesto de ausentismo.

Si este es el caso, debemos decir que no hay orden de paralizar ninguna acción judicial. Lo que ha habido es un proyecto de ley, con mensaje, remitido por el Consejo, cuando lo presidía el señor Batlle y Ordóñez, declarando que no debe incluirse entre los afectados por el impuesto al ausentismo, al señor Risso y al doctor Demicheri, el primero porque en vez de extraer ganancias del País con establecimientos radicados en el Paraguay, aporta sus beneficios al fomento de nuestra riqueza, y el segundo, por hallarse en misión científica del Estado en Europa.

Ese proyecto era el que podía haber anulado la gestión judicial.

La Cámara no lo aprobó, no por considerarlo injusto, sino por no hallarse la fórmula que resolviera la cuestión de otra manera.

Y el Consejo lo que ha resuelto es proponer una nueva fórmula que consulte el caso del señor Risso y del doctor Demicheri, para que no abonen en éstos un impuesto que sólo se creó para evitar la extradicción de rentas por parte de los que las va a disfrutar o se radican fuera del País.

Hay, pues, que aclarar y concretar antes de hacer acusaciones tan graves.

Tengamos buena carne

LO QUE SE DICE EN LIMA

He aquí lo que dice, con el título de estas líneas, "El Comercio" de Lima que acabamos de recibir relativo a un reportaje que transcribimos hace dos o tres días:

"El interesante reportaje que amablemente concediera a este diario el Dr. Pedro Seoane, habrá, sin duda, propendido a ampliar y precisar los conceptos referentes al desarrollo de la ganadería en la progresista nación uruguaya.

En el reportaje aludido quedaron establecidas algunas cifras realmente sorprendentes: menos de 2 millones de habitantes y ocho millones de cabezas de ganado bovino y 14 millones de lanares! ¡Cuánta y cuan admirable labor realizada por tan pocas gentes! No podría presentarse una mejor enseñanza objetiva a quienes en nuestro país poseen regiones extensísimas de pastos naturales desiertas o solo salpicadas aquí y allá por insignificantes grupos de raquíticos animales. Exceptuando, en efecto, zonas de privilegiada situación,— tales como las conectadas con el F. C. C —, la cantidad y la calidad de nuestros ganados vacunos y lanares presentan el más doloroso contraste frente a los que, convertidos en gran industria, posee el pequeño pero laborioso pueblo uruguayo. Y la interrogación se hace irreprimible: si el Uruguay cuenta con ocho millones de bovinos y con 14 millones de lanares, ¿cuántos millones de esas especies debiera tener el Perú? Tengamos al Uruguay como punto de partida y explayemos la mente sobre la extensión de nuestro territorio, sobre el número de nuestros pobladores y pensemos en lo que hemos podido hacer!...

No es esta, sin embargo, la oportunidad de condolernos de las deficiencias de lo pasado. Son la actualidad y el futuro los temas que deben atraernos. En lo referente a la actualidad, convendría estudiar la manera de traer carnes congeladas que suplan las deficiencias de nuestra producción y no importar del sur ganados enfermos en pié que contagian a nuestros bovinos y causan daños muy serios a quienes los consumen, como ha sucedido recientemente en Canadá. El punto debiera ser bien meditado. Carne buena y barata necesitan nuestro pueblo, nuestras fuerzas armadas y nuestros colegios. Y si se hace preciso optar entre carnes caras de dudosa procedencia o carnes congeladas garantidas, debiéramos optar por las segundas.

Repetiremos: el punto merece ser bien meditado. Aprovechemos los rendimientos de nuestra industria pecuaria en cuanto nos sea posible; pero de ningún modo sacrifiquemos al prejuicio del ganado en pié la salud de soldados y colegiales que podrían nutrirse con excelentes carnes congeladas.

Los más grandes pueblos europeos nos han trazado un ejemplo que no podemos relegar a segundo término, y el enorme consumo de carnes congeladas argentinas y uruguayas que en Europa se hace, tiene una fuerza demostrativa indiscutible.

Por otra parte, vínculos de solidaridad comercial podrían ligarnos con los pueblos de este continente que suplieran la deficiencia apuntada. Quizá si algunos productos nuestros añadirían interés a la corriente comercial que se iniciara...

Y en cuanto a lo futuro, hagamos lo que el Uruguay. Trabajemos mucho, poblemos de sementales finos nuestras estancias, cuidemos nuestros ganados, y algún día llamaremos la atención del mundo diciendo: Somos relativamente pocos los peruanos, pero son muchos los millones de cabezas de ganados bovinos y lanares que ofrecemos a las necesidades de todos los países.

El Censo agro-pecuario

EXHORTACION DE LA COMISION N. DE DEFENSA DE LA PRODUCCION

Hemos dado a conocer el texto de las exhortaciones que algunas de las instituciones más representativas del ambiente rural han dirigido a los habitantes de la campaña, invitándolos a coöperar al mejor levantamiento del Censo agro pecuario.

Hoy publicamos la exhortación que por su parte dirije la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, prestigiando tan importante obra nacional que se está llevando a cabo en toda la República. Dice así:

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción exhorta a todos los hacendados y agricultores y a los habitantes en general del país a contribuir al mayor éxito del censo agro pecuario que actualmente se realiza en toda la República.

Existe un alto interés nacional en que este censo sea la expresión fiel de nuestra riqueza agropecuaria porque a las cifras que él arroje deberá acudirse para orientar la política económica.

Nadie debe negar su concurso a la obra del censo, que es obra patriótica y de imprescindible necesidad, pues sin un conocimiento exacto del número y calidad de nuestros ganados., de la extensión de nuestros cultivos y de la forma en que se desarrolla el trabajo en la campaña, no es posible legislar acertadamente en defensa de la principal fuente económica del país.

La Comisión Nacional de Defensa de la Producción, cumple, pues, con exhortar a todo el país y en especial a las clases rurales, a cumplir con el patriótico deber de facilitar la obra del censo agro pecuario, verdadero inventario de la República, que puede inducir a graves errores si no corresponde exactamente a la realidad de nuestro dinamismo productor.—Julio María Sosa, presidente; Carlos del Castillo, secretario.

Para evitar desfalcos

PROYECTO DEL Sr. SOSA

En una de las próximas sesiones del Consejo Nacional de Administración, el Sr. Julio María Sosa presentará un proyecto tendiente a evitar, o aminorar en lo posible, los desfalcos y malversaciones de los dineros del Estado, completando así otras iniciativas anteriores.

A tal fin se establece la forma en que se hará el manejo de fondos por habilitados, jefes o empleados de oficinas, y las relaciones de esos empleados con las casas proveedoras, relaciones que, como es fácil comprender, conviene suprimir tanto por razones de buena moral administrativa, como en interés material y prestigio de los procedimientos del Estado.

El nuevo proyecto del señor Sosa, dentro de las disposiciones más concisas y sencillas, procura facilitar, anulando la causa de buena parte de los desfalcos, la tarea de control del manejo de fondos que lo concentra en la Tesorería General, dándole a esta oficina el rol que le corresponde.

Un abuso

Se ha hecho resaltar los inconvenientes que para la muchachada estudiosa, supone los continuos cambios de textos, por las sucesivas modificaciones que se efectúan año tras año, con agregados o supresiones insignificantes, que aparentemente justifiquen cada nueva edición. Por nuestra parte, agregaremos que es perfectamente cierto lo que ocurre a este respecto. Pero vamos a añadir algo más, que, a nuestro juicio, debe corregirse de inmediato y es que los textos que con más frecuencia se cambian son aquellos de los cuales sus autores o son Decanos o tienen cátedra en los Liceos y en la Universidad.

Aprovechando de su situación de profesores, piden a los muchachos la adopción de las nuevas ediciones, impidiendo se utilicen las anteriores, que como ya se ha dicho y lo repetimos, difieren en pequeñísimos detalles, sin importancia.

El Consejo Universitario debe evitar que estos abusos se sigan cometiendo no solo porque impide el que los estudiantes pobres que son los más, puedan seguir sus estudios, dado lo caro que resulta el precio de éstos, sino porque con esas martingalas se va contra el principio de la gratuidad de la enseñanza, puesto que si no se les cobra derecho de matrícula, pero en cambio se les exige libros nuevos cada año, más costosos, se impide que pasen de una mano a otra, y resulta que muchos egresados de las escuelas primarias se vean imposibilitados de proseguir sus estudios.

Los talleres del Puerto

Medidas para evitar pérdidas

La Dirección de los Talleres del Puerto ha producido un informe, en el cual constata las causas de los deficits que arrojan sus finanzas y señala los medios de conjurarlos.

Las pérdidas que produce el funcionamiento de los Talleres, en concepto de sus jefes, corresponden a la disminución de sus operaciones, que de un promedio anual de 300.000 pesos ha descendido a 200.000 pesos. A su vez, la disminución de las operaciones se debe principalmente a la merma de los pedidos de oficinas públicas, lo que se podría contrarrestar si mediaran medidas del Ministerio y del Consejo Nacional que determinaran a sus dependencias a valerse de esos Talleres en los trabajos del ramo.

El déficit actual se propone aminorarlo, liquidando en los trabajos un 23 o|o por concepto de gastos generales y suprimiendo varios cargos. — dos apuntadores y dos auxiliares,— que no son indispensables y que permiten realizar una economía de 2.880 pesos.

Semillas para agricultores

La depreciación del trigo ha creado una difícil situación a los agricultores que adquirieron las semillas de la Comisión Nacional del ramo, en razón de que las adquirieron a $ 9.80 los 100 kilos al contado, y más el 6 por ciento en las compras a crédito, que constituyen la mayoría de las realizadas.

El agricultor, cargando el interés, debe pagar $ 10.40 los 100 kilos de trigo, que se está vendiendo a $ 4, en Montevideo.

Bien que aquel es el precio de trigo de semilla, no hay duda que los agricultores han realizado una operación ruinosa, pero en lo que la Comisión Nacional de Semillas no tiene culpa alguna, pues mal puede tener ella nada que ver con la crisis de superproducción de trigo que ha sobrevenido. La Comisión ha vendido semilla seleccionada, de la que con sólo 60 kilógramos, como máximum, se puede sembrar una hectárea. Además, si la Comisión ha vendido la semilla a $ 10, ello es lógico desde que tuvo que seleccionarla de trigo común que en la época en que lo adquirió costaba más de $ 8 los 100 kilos.

Pagos de obras públicas

LOS REALIZADOS EN MARZO

Durante el mes de Marzo último, el Ministerio de Obras Públicas ha pagado 101.385 pesos por concepto de gastos de conservación de puertos, mareógrafos, puentes, carreteras, etc.

Por obras realizadas en la construcción del puente de Santa Lucía, se ha gastado 14.540 pesos, con cargo a la cuenta de "Casas económicas de la Teja", $ 10,068, para obras nuevas $ 36,627.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

Se reunió ayer mañana el Consejo Nacional. La sesión fué presidida por el señor Julio María Sosa, asistiendo los señores Viera, Areco, Naranció, Lamas, Morales y Aramendia. Se concedió licencia por enfermedad al doctor Campisteguy.

Asuntos tratados

Después de aprobarse el acta, se dió cuenta de estos asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia solicita, con calidad de oportuna devolución, los antecedentes relacionados con la concesión otorgada a los señores Benausse y Cía. en Enero de 1924. Al Ministerio de Instrucción Pública.

—La misma comunica la resolución tomada en el acuerdo relacionado con la reclamación de cuatro carabinas pertenecientes a la Receptoría de Aduana de Artigas, y transcribe el informe producido en el mismo asunto por la oficina actuaria del Juzgado del Crimen de 1er. turno Al Ministerio de Instrucción Pública.

—El doctor José María Fernández Saldaña, presenta un escrito sobre su actuación como empleado del Archivo y Museo Histórico Nacional. Al Ministerio de Instrucción Pública.

El edificio de la Aduana

Entró a sala el ministro de Obras Públicas, para celebrar el acuerdo semanal correspondiente a su cartera.

El señor Morales informó que luego de haber estudiado el pliego de condiciones para la construcción del edificio de la Aduana, convino con el señor ministro en que se haga, previamente a la aprobación definitiva de los planos, el presupuesto de las obras, previendo las dos soluciones posibles respecto del armazón que puede ser metálico o de cemento armado.

Pagos autorizados

Se autorizó el pago a la empresa M. J. von Hattum's Havenwerken S. A., de la suma de $ 104.507.46, equivalente al 90 o|o del importe de la situación número tres, expedida a su favor por la Dirección del Puerto de Montevideo, en concepto del dragado ejecutado durante el mes de Marzo ppdo. en el canal de entrada al puerto.

—Se autorizó igualmente el pago a la empresa E. Berlán y Cía. de la suma de $ 25.973.50, importe del certificado N.o 7 expedido a su favor por la Dirección de Ferrocarriles por trabajos realizados, materiales y herramientas acopiados y gastos, en Marzo ppdo. con motivo de la construcción de la línea férrea de San Carlos a Rocha.

Nombramientos

Tras algunas explicaciones efectuar las promociones que deaprobó su propuesta a favor del señor Salvador Bergeiro para sobrestante sustituto del edificio del Correo, mientras dure la licencia por enfermedad concedida al señor Rosé.

Se procedió acto seguido a efectuar las promociones que deben realizarse en la Secretaría del Ministerio por fallecimiento del señor Sarno. A propuesta del señor Calcagno, se designó para el cargo de Jefe de Sección al encargado del archivo adscripto señor Félix Cúneo; para reemplazar a éste al Oficial de Sección don César A. Vázquez; en sustitución de éste, al auxiliar 1.o don Arturo Galindo; para auxiliar 1.o a don Agustín de Castro; para auxiliar 2.o a la señorita Haydée Recayte; para auxiliar supernumerario al señor Francisco Otegui, que pertenece al personal adscripto, para reemplazar a éste al auxiliar 2.o también adscripto, señor Angel A. Cobelle; en lugar de éste al escribiente Luis Schinca y en su reemplazo a Francisco Alonso, ambos incorporados al presupuesto por la ley de 13 de Marzo de 1923. Se resolvió, asimismo, no proveer el último puesto dejado vacante después de hechas estas promociones.

Los terrenos de La Teja

Finalmente, el señor Calcagno hizo conocer al Consejo el estado favorable en que se halla la transacción del juicio iniciado contra el Estado por reivindicación de los terrenos de La Teja.

Imprenta Nacional

El señor presidente Sosa, presentó en esta sesión un proyecto de decreto por el que se establece la exclusividad para la Imprenta Nacional, de la confección de todos los impresos y valores que necesiten las Oficinas de la Administración Pública. Fué pasado a estudio del Ministro de Instrucción Pública.

Comisión Liquidadora

En consideración los antecedentes relativos a la renuncia presentada por el señor Héctor L. Bonnet, del cargo de secretario de la Comisión Liquidadora de la ex Contaduría y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas, y se dispuso después de un breve debate y a indicación del señor Sosa, autorizar al señor ministro para que active la terminación del cometido de la Comisión referida.

Adquisiciones autorizadas

Se resuelve adquirir por la suma de $ 102.03, una fracción de terreno compuesta de 6486 m. 2 55, ubicada en la 6.a sección judicial del departamento de Maldonado, perteneciente a don Mateo Figoli, necesaria para la construcción de la línea férrea de San Carlos a Rocha; por la suma de $ 439.33, compuesta de 2 hect. 1892 m. 2, ubicada en la 1.a sección del departamento de Maldonado, perteneciente a don Antonio Ireneo Barberena; por la suma de $ 219.96, compuesta de 1 h. 6920 m. 2, ubicada en la 6.a sección, propiedad del señor Florencio Suárez; por la suma de $ 118.60, compuesta de 7906 m. 2 50 ubicada en la 1.a sección perteneciente a don Eugenio Padilla; por la suma de $ 64.35, compuesta de 4953 m. 2, ubicada en la 6.a sección, perteneciente a doña Ana Bocallini; por la suma de $ 121.56, compuesta de 4735 m. 2 50, ubicada en la 6.a sección, perteneciente a don Braulio Caballero; por la suma de pesos 50.44, compuesta de 4003 m. 2, 50, ubicada en la 6.a sección perteneciente a doña Daniela Caballero.

Recepción de una obra

Se declara que la Administración se recibe provisoriamente a contar desde el 20 de Marzo ppdo. del trozo de la Carretera del Paso Real de Solís Grande a Pan de Azúcar, comprendido entre los kilómetros 84.100 y 84.850.

Bañado de Mazangano

Se autoriza a la D. de Vialidad, para ejecutar por administración las obras de mejoras en el Bañado de Mazangano, en el camino departamental de Melo a Tacuarembó, en virtud de no haber dado resultado las dos licitaciones efectuadas. (Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

Contratación de obras

Se autoriza a la D. de Vialidad para contratar con el señor José Larenzo la provisión de 1 000 m. 3 de recebo a $ 2.30 el m. 3 destinado al recargo de la carretera a San José entre los kilómetros 20 y 27.500. (Se llamó a licitación por dos veces no habiéndose presentado ningún proponente. Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas).

—Idem idem contratar con el mismo señor la provisión de 450 m3 de recebo destinado al recargo de la carretera a San Jacinto, entre los kims. 8.440 y 11.500. (Se hicieron dos llamados a licitación con resultado negativo. Aconsejada por la Comisión de Obras Públicas)

Pagos autorizados

Se autoriza el pago de la suma de $ 1.395.37, importe de las cuentas por servicio telefónico, despacho de aduana de sulfato de alumina y adquisición de útiles y materiales en el mes de Julio de 1923, para la explotación del servicio de aguas corrientes en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes; de la suma de $ 285.28, importe de las cuentas por servicio telefónico, luz eléctrica y adquisición de útiles y materiales en Enero ppdo. con motivo de la explotación del servicio de aguas corrientes en las ciudades indicadas en el número anterior; de la suma de $ 86.36, importe de las cuentas por suministro de proviciones de boca en el mes de Diciembre ppdo. para manutención de la

Problemas nacionales

Inmigración y colonización

Hace tiempo escribía yo al actual director de este diario, mi eminente amigo Julio María Sosa, que consideraba un error u olvido político administrativo, en toda América Latina, el no haber creado Ministerios de Inmigración. En mi entender, ninguna razón política, social y económica más poderosa — para justificar la creación de ministerios — que el porvenir de la raza y la explotación de las riquezas naturales, cosas que dependen, sin duda alguna, en nuestro continente, del aumento y contralor de la inmigración. No recuerdo si Alberdi, el profético hombre público argentino, imaginó o no ese ministerio; empero, si no lo recomendó, es porque seguramente, lo implícito en su célebre axioma de "poblar es gobernar". Para nosotros, como para toda América Latina, el problema fundamental radica, como descansa en poblar el país de gente apta y sana. Es con la inmigración que haremos mucho patria, y es con la inmigración que la haremos populosa, industrial y fuerte. El futuro de la República, pues, continúa dependiente de este factor, y es midiendo su extensión e importancia que siempre hemos echado de menos un ministerio, o en su defecto, un ente administrativo encargado de resolver, francamente, el problema. Un ente autónomo con poderes suficientes para resolver sin mayor pérdida de tiempo. Las facultades de las oficinas que informan y controlan asunto de tanta trascendencia, no son tan extensas ni tan imperativas que puedan resolver la cuestión. Uno de los principales cometidos de la dirección del "Alojamiento de Inmigrantes", la del contralor de la inmigración, es, por su misma idiosincracia, limitada, en virtud de hacerse efectivo sólo al arribo de aquella, cuando ya el país tiene a los inmigrantes a las puertas, y no en el punto de partida, como sería lo recomendable. Es cierto que la dirección del "Alojamiento de Inmigrantes" ha cumplido su tarea fiscalizadora con rigurosidad y eficiencia, como lo abona así la inmejorable situación sanitaria de la República. Pero la cuestión de la inmigración, como la de colonización, no la resuelve, definitivamente, la forma actual alguna. El artículo 11 de la ley de Fomento de Inmigración, del año 1890, — por el que se establecía que la Asamblea fijaría, cada año, al votar el Presupuesto, una suma destinada al anticipo de pasajes, entreveía una faz del problema, pero no lo resolvía, porque, en primer término: preveía el reembolso y, en segundo lugar: como ocurre en el día — no prometía ni daba tierras; único aliciente que atrae al inmigrante trabajador y sobre cuya base es viable el reembolso. Ese beneficio del adelanto de pasajes se reglamentó, más tarde, sujetándolo al pedido formulado por interesados radicados en el país, con garantía suficiente para el pago respectivo de las amortizaciones. Soluciones transitorias. Transitorias porque el problema radica en la falta de tierras fiscales y en los latifundios. En los latifundios de explotación industrial unilateral, que es un factor lentísimo de progreso. Para poblar el país es necesario contar con predios apropiados para ofrecer a los inmigrantes. Ofrecerlos de antemano o al inmediato arribo al país. Como, al respecto, la iniciativa particular es limitada y anémica, no queda otro recurso que encargar al Estado de esa misión. De la misión de adquirir tierras, de adelantar el pasaje y fiscalizar la inmigración. Fiscalizarla en el punto de partida. Porque eso de traer inmigrantes es fácil; la cuestión está en si las que eso de traer inmigrantes es fácil; la cuestión está en si las condiciones profesionales y culturales de aquellos corresponden o armonizan con las características económicas del país.

A mi juicio, para asegurarnos elementos de primer órden y un contralor a base de un ente responsable, convendría celebrar un contrato con una empresa de navegación, — la más séria que se presentara — por el que se estipulara el número y condiciones de los emigrantes a recibirse. Esa compañía debería prestar garantías suficientes y hacerse responsable de los elementos que embarcara, así como del reembarco y traslado al país de origen, de todos aquellos que no llenaran las condiciones exigidas para colonistas. Luego, cada embarque, estaría vinculado a una declaración de la Compañía, que visaría el cónsul respectivo; documento en el que se harían constar las condiciones de los inmigrantes; su edad, procedencia, profesión, capital y útiles de labranza que aportaran, etc., etc. La fiscalización en el puerto de Montevideo corroboraría o no la declaración de la Compañía, y complementaría el contralor de la misma. En el orden de las fiscalizaciones, atentos a la experiencia propia y ajena, hallaríamos las soluciones pertinentes. En lo que el problema se complica es en sus dos puntos capitales. El del anticipo de pasajes y el de adquisición de tierras. Sin duda alguna, como lo observaba anteriormente, ambos pueden fundirse en uno, porque el reembolso es posible y aceptable cuando el sujeto beneficiado queda en el país, para a ser elemento activo en el progreso de la nación y no emigra. Pero para la segunda premisa es indispensable que exista la primera: la del adelanto efectivo del pasaje. ¿Cómo obtener los recursos? Por vía del empréstito como ya se significó. ¿Cómo cubrir los intereses del mismo? He ahí la acción legislativa que entiendo resolvería la cuestión. Resuelta ésta y para que la inmigración tome forma concreta y efectiva, esto es: para que cristalice en colonización: ¿qué se impone? Se impone la compra y parcelamiento de tierras. ¿Hemos entrado en este período, que será el definitivo? Entiendo que en sus comienzos estamos. La ley Arias es un extremo que la contempla, pero que no la resuelve definitivamente. No la resuelve en toda su extensión por que el inmigrante debe aportar el 15 o|o sobre el total del valor del predio. ¿Están los emigrantes europeos en condiciones de llenar ese requisito? Salvo excepciones, no lo están. Urge, pues, colocarlos en condiciones, o reformar o ampliar la ley, a fin de evitar ese desembolso del 15 o|o.

Es indudable que, la ley Arias, con el apoyo de empresas bancarias o industriales nacionales o europeas, podrá prestar grandes servicios al país. Prueba evidente de ello es que ha sido recibida con general aplauso y que vá en vías de cristalizarse en una colonia friulana y en otra checa. Una vez que estas colonias estén establecidas, es que se podrá medir su aplicación. Y el país sabrá lo que debe o no deba a ella. Con todo, observamos que existe, en el momento, un interés especial por este capitalísimo problema, y que la nación cuenta con un Ministro, como el doctor Arias, patrióticamente intencionado y admirablemente ilustrado.

El problema de la población del país está vistiendo, cada día, mayor importancia. Para nuestro porvenir económico y político no hay otro factor que tanto nos urja. Los terratenientes nacionales deben estar tan interesados como el Estado en ese problema. Como lo significa el ministro Arias: "sin población no hay industrias"; y las industrias son necesarias para la mejor explotación de nuestras múltiples riquezas naturales.

Poblar es enriquecerse; por lo consiguiente: entiendo que no debería haber nadie que obstaculizara la demostración de ese axioma, cuyos resultados beneficiarán sobremanera a los grandes propietarios rurales.

El interés particular debe vincularse al del Estado, que es el nacional por excelencia. Ambos se complementan. Atacar el problema con ánimo de resolverlo, es resolverlo en parte. La buena voluntad, el interés y el patriotismo deben sumarse para una empresa de tanto relieve entiendo que sería recomendable la organización de un ente autónomo, con suficiente personería y autoridad, que se encargara de resolver el gran problema: rápida y expeditamente, sin más reparo, que el del interés nacional.

El país necesita poblarse, para progresar. ¿Que razón más fundamental que ésta para movernos a considerar el problema de la inmigración y colonización como inmediato e imperativo?

Eliseo Ricardo Gómez.

Reparaciones

Provisión de materiales

Remuneraciones extraordinarias

Construcción de una carretera

El "Oyarvide"

Puerto de Carmelo

La dársena fluvial

PRESIDENCIA

El banquete de ayer

La Embajada Italiana

Interior

Muelle de Dolores

Adquisición

Cesantía

Congreso Sudamericano de Química

TRABAJOS DE ORGANIZACION

Comentarios

NOBLE, GRACIAS AL ESFUERZO...

La Imprenta Nacional

REGLAMENTACION DE SUS TRABAJOS

ciones el proyecto de ley reorganizando la Imprenta Nacional, en el que se establece para esta repartición la exclusividad de la confección de todos los impresos y valores que necesiten las Oficinas de la Administración Pública

Atento a las funciones come-

Contra la introducción de ganados

LOS HACENDADOS DE ARTIGAS APLAUDEN LA DECISION DEL CONSEJO NACIONAL

Efemérides

p dido el hacerlo.

Artículo 5.o. Para los trabajos encomendados a la Imprenta Nacional, se cumplirán las indicaciones de los Directores de Oficina. En los casos en que existiera disidencia, resolverá el

Diplomáticas

Universitarias

LA HUELGA DE DERECHO

Como es sabe, el Comité de los estudiantes en huelga ha enviado al Decano las proposiciones aceptadas las cuales se resolverá asistir a clases. Aún no se ha recibido contestación del Decano, por lo cual se mantiene aún la inasistencia a las aulas."

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la nueva ley electoral establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan algunos de los siguientes documentos:

1.o Las boletas del Registro Cívico actualmente válidas. (Los que hayan sido excluídos deberán inscribirse con nuevo recaudo).

2.o Los certificados parroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879 o las informaciones supletorias expedidas por los Jueces Letrados para aquellos cuyas partidas no aparecen en los libros parroquiales, o los certificados del Registro Civil para los que hayan rectificado sus partidas de bautismo.

3.o Los certificados del Registro Civil para los que hayan nacido después del 1.o de Julio de 1879. (Los nacidos después de esa fecha cuyas partidas no

12.a Melchor Pacheco y Obes. Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga, Villa del Cerro.
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez N.o 10.
14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
15.a Joaquín Suárez Eduardo Acevedo y Guayabos.
15.a José Batlle y Ordóñez 18 de Julio 2080.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez Piedras Blancas.
18.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.
18 a. Dr. Atilio Narancio, Rivera 3432.
18.a Comisión Electoral Batlle Sosa, Patria 1009, esquina Avenida España.
19.a Jaquín Suárez, Indepe-

CLUBS SECCIONALES

Juanicó 226.
10.a Batlle, Asilo 142.
10 a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masolier, Camino Cuchilla Grande.
12.a. Teniente Gral. Pablo Galarza, Avenida San Martín 2750.

de constituir un nuevo club que dedicará preferentemente sus actividades a la labor que reclama la inscripción.

Los organizadores de estos trabajos solicita nos hagamos saber que las listas de adherentes se encuentran a disposición de los correligionarios en la calle Ja-

CRUZADA LIBERTADORA

nuevos adherentes — Comisiones de Tesoro y Prensa. — Sesionó ayer el Comité Ejecutivo del Club "Acción Colorada Cruzada Libertadora", con asistencia de numerosos miembros.

Se dió lectura, en primer término, de las adhesiones recientes, informándose luego de diver-

Emilio Milans, D. Rufino M. Larrosa y doctor Lindolfo Larraya.

—Las Comisiones de Tesoro y Prensa, se constituirán el día viernes próximo.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la calle Zabala número 1351, Ituzaingó 1439 ("El Hacendado") y en Paysandú 773.

De todo el país

SAN JOSE, 7 Abril. — Las obras de saneamiento.— El Concejal batllista Sr. Juan P. Rodríguez, promovió hace pocos días, ante la Corporación de que forma parte, una nueva gestión relacionada con dichas obras. Ella consistió en pedir, como se pidió, al Consejo Nacional de Administración, se sirviera disponer lo necesario para que se abreviaran trámites en el asunto relacionado con el saneamiento de esta ciudad. Ese asunto ha marchado con lentitud, debido a la práctica, muy primitiva, del expedienteo. Es este uno de nuestros grandes defectos administrativos.

Por haber sido atendida en forma conveniente la gestión a

se introduce del extranjero.

Invitados por los fabricantes de referencia, los miembros del Concejo, el Jefe de Policía y representantes de la prensa, acaban de efectuar una visita a la fábrica, recogiendo todos impresiones muy favorables en lo que tiene relación con la importancia de la industria que allí se explota, número de obreros en movimiento, instalaciones, etc.

Las instalaciones, en parte, como sucede en toda industria nueva, no tienen todavía carácter definitivo, desde que es preciso practicar de continuo ampliaciones, de acuerdo con las exigencias del negocio. Sin embargo, la parte que podría llamarse central de la edificación, donde funcionan los hornos y

JUNTA ELECTORAL

Libros y revistas

PARLAMENTO

DIPUTADOS

SENADO

Movimiento obrero

CENTRO "PROTECCION DE CHAUFFEURS"

A LOS SINDICATOS

Municipales

ADUANA

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Asamblea Representativa

fundo conocimiento de aquellas reglas y aquellos procedimientos.

Esta noción técnica del despacho aduanero, no puede ser trasmitida sino por efecto de una enseñanza objetiva de los hechos y de las cosas; que es, precisamente, lo que se propone

realizar la Dirección General de Aduanas por medio del envío de un Vista especializado en cada ramo, que aclare y disipe teórica y prácticamente las muchas dudas que necesariamente tiene que ofrecer la verificación de gran cantidad de artículos con arreglo a un arancel aduanero de reciente data.

En tal virtud, se ha designado al Verificador del Despacho de la Visturía Central, don Juan C. Quinteros Delgado para que se traslade a las Receptorías de Salto y Paysandú, en compañía del Inspector Adjunto de Receptorías don Arturo Defréminis, a objeto de que ambos procedan en las mencionadas aduanas en la forma referenciada.

Recaudación de Abril 9

Concepto		Importe
Derechos de importación	$	51.053.28
Eslingaje y almacenaje	"	2.388.96
Adicional 4%	"	9.931.96
Patente extraordinaria 5%	"	6.864.97
Consumo	"	7.016.93
Impuesto Vinos	"	460.84
Impuesto Especial	"	10.462.88
Pensiones Vejez	"	6.333.05
Derechos de exportación	"	14.353.48
P. de Giro	"	565.50
Adicional 1%	"	4.124.68
Impuesto de Estadística	"	1.028.39
Impuesto huesos	"	45.00
Eslingaje	"	1.130.98
Total	$	115.794.90
Devoluciones	"	3.304.60
Total	$	112.490.30
Diversos ramos	"	47.35

Liquidación

Concepto		Importe
Liquidado hasta la fecha	$	469.373.04
Liquidado en igual fecha de 1923	"	462.372.73
Diferencia en más en 1924	$	7.000.31

Visturía Central

Concepto	Cantidad
Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas	120
Bultos extraídos con aquella documentación	232

El personal de Rocha

En cumplimiento de resoluciones de la Corte, la Junta Electoral de Rocha dió posesión de sus cargos a los señores Andrés Bossi y Margarito Gabito.

La inscripción en Artigas

La Junta Electoral de Artigas hizo saber que la Oficina Inscriptora de la Zona A. entró en funciones el día 7, y que no tiene conocimiento todavía del movimiento inscripcional en las otras zonas.

La inscripción en Tacuarembó

Según comunicación de la Junta Electoral de Tacuarembó, el día 7 se instaló la Oficina Inscriptora que corresponde al Distrito TFA, y el día 8, las que corresponden a los Distritos TDA y TBA.

Una consulta de la Junta E. de Durazno

Pasó a la Comisión Especial de Turno la siguiente consulta de la Junta Electoral de Durazno.

"Si los miembros de la Junta que son designados empleados de la Oficina Electoral con carácter interino, pueden conservar sus puestos en la Junta no concurriendo a las sesiones".

El personal de Flores

Se pasó a la Oficina Nacional Electoral, por si tiene observaciones que formular la comunicación de la Junta Electoral de Flores en que se hace saber como el jefe de la Oficina Electoral Departamental ha distribuído la tarea inscripcional entre los empleados de su Oficina.

Policía

Caso gravísimo

HECHO DELICTUOSO DE UNA PSEUDO PARTERA

Muerte de una dama—Los primeros detalles del asunto — Intervención de las autoridades

[...]

en la calle Santiago de Chile, se dió cuenta a las autoridades respectivas, interviniendo el Juez de Instrucción de turno. Este magistrado se trasladó anteayer al domicilio de la víctima, pero parece que ésta poco o nada pudo declarar a causa de su grave estado que tuvo su desenlace anoche.

Con motivo de la muerte de la referida dama se espera que el Juez ordene la prisión de la mujer culpable del hecho,—que ya debía hace rato estar entre rejas.

ESTADO DE UNA PESQUISA

La policía sigue la pista del autor del robo del violín, propiedad del señor Correa Luna y de cuyo hecho dimos noticia en nuestra edición de ayer.

Según informes que tenemos, el referido instrumento que estaba avaluado en pesos 1500, ha sido ya recuperado por su dueño, que había sido vendido en una casa de compra-venta en la ridícula suma de pesos 11.

No se puede negar que hay ropavejeros caraduras!

RIÑA SANGRIENTA

En el Hospital Maciel se presentó anoche a última hora el menor Antonio Palla, de 16 años, solicitando la curación de una herida de arma cortante que presentaba en la caja toráxica. Los empleados del referido establecimiento procedieron a interrogar al herido Pallas, quien manifestó que momentos antes tuvo un cambio de palabras en la calle Galicia y Rondeau con un sujeto apodado "El negro Marcelino", interviniendo también en el incidente otro sujeto que se le conoce por "El gallego Piñeiro", no pudiendo precisar cual de los dos le infirió la herida.

Como el hecho se produjo en jurisdición de la 3.a sección de policía, se dió a ésta la intervención correspondiente.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la fábrica de hormas de calzado que tiene instalada Donato Capelini en América 436, se produjo ayer de mañana un principio de incendio. Este fué originado por unas hormas que estaban sobre un horno, las cuales se quemaron totalmente.

Las mercaderías no estaban [...]

[...]

CERVANTES F. CLUB

Se avisa a los socios de esta institución para que concurran a la Asamblea General que se efectuará el sábado 12 a las 9 y 1|2 p. m. en el local de la calle Sarandí 449.

Se ruega la asistencia. — El secretario.

EN TOLEDO

Sportivo Alumni (0) Toledo F. C. (0)

El domingo ppdo. se realizó en Toledo un importante match amistoso entre el poderoso team local y el Sportivo Alumnio de esta ciudad, terminando con un empate después de reñida lucha

ATLETISMO

CLUB ATLETICO CARPENTIER

Citación

Se cita a los miembros de la Comisión Directiva de este club para que concurran hoy 10 de Abril a la hora 19 y 30 al local de la calle Porongos y Garibaldi. — El secretario.

BASKET-BALL

ANOCHE SESIONO LA TERCERA DIVISION

Presidiendo el señor Campolongo y con la asistencia de los señores Volpe, Dibarcia, De Munno, González y Castro Paullier se reunió anoche ésta divisional, resolviéndose los siguientes asuntos:

Procedióse al sorteo de la serie B, correspondiendo el N.o 1, al Atenas; 2, a Peñarol, 3, a Sporting; 4, a L'Avenir; 5, a Olimpia y 6 al Perseo.

Para el domingo se fijaron los siguientes partidos de acuerdo con el calendario viejo:

Serie B: Olimpia y L'Avenir. Peñarol y Perseo, en Pocitos a las 9. Juez: Di Corcia.

Serie A: Peñarol y L'Avenir en la cancha de éste último. Juez: Pérez Iglesias. Hora: 10. Olimpia y Atenas.—Fecha libre, Olimpia.

Dióse lectura a los formularios de los partidos: Olimpia v. Perseo, Sporting v. Peñarol, siendo aprobados sin observación.

La Comisión de Calendario quedó integrada por los señores Volpe y Castro Paullier.

BALON

ANOCHE SE REUNIO LA COMISION DE PASES

Presidiendo el señor Andrés Castro (hijo) y asistiendo los señores Rivanera Musto, Horjales y Paurrella se reunió anoche esta sub-comisión de pases.

Se consideraron una buena cantidad de transferencias, las que fueron favorablemente despachadas.

Maroñas y Palermo

Ayer se registraron dos accidentes

Interesante programa para el Domingo

Noticias generales

MAROÑAS

La REUNION del DOMINGO

Competidores y montas

Programa oficial

PRIMERA CARRERA

Premio Charlotte — 1500 metros

1 (MIRON 55, (no corre).
2 (S. NOBLE 55-51, E. A. Díaz
3 DISIMULO 55, J. R. Montero
4 CHANDLER 55, P. Batista
5 PICOTON 55, A. Pérez.
6 CLORO 55, S. Batista
[...]
9 ZAETA 52, P. Batista
10 ESPADILLA 52, A. Batista.
11 ZORRA AZUL 52, M. Tapia
12 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA

Premio Los Haras — 1800 metros

[...]

ESPAJIZO con Moreno hizo dos partidas de 500 metros. La primera en 30 y la segunda muy al freno.

GALETTE con Díaz y MIMI BLUETTE con Ponsiolo, 1400 en 1'28 1|5, ganando el 1.o por un cuerpo y medio. Primeros 700 en 41 2|5.

PATOTERO corrió el domingo. Ojo con éste.

GABRIEL con Sosa, 800 muy suavemente. Correrá bien.

COMEDIA lo hizo el domingo

TERCERA CARRERA

Premio Doctrina — 1400 metros

DODGE no correrá.

PANETE con Tapia, la milla ayer en floreo, 1'43 1|5.

TERO TERO con Díaz, el lunes 1600 en floreo, 1'44 3|5.

UTAMARO con A. Batista, 49 1|5 los 800.

[...]

tamente al freno.

GARRAFAL corrió el domingo

MANIXA con J. Batista, mil en 1'2 2|5, bien.

PER BACCO no trabajó.

SEPTIMA CARRERA

Premio La Carabela— 1500 metros

PASSE PAR TOUT corrió el domingo.

CARRIZAL con el peón, el lunes 1500 en 1'33 2|5, bien.

CAIPIRA con Cia, ayer 800 en 49 1|5.

MARISTER con J. Batista, 1'33 2|5 los 1500 en buena forma.

ECUADOR con R. Rodríguez 1500 del fondo en 1'34 3|5, tren de floreo.

NUNCA MAS con A. Batista, clavó el minuto en los mil.

INOCENTON ayer con Tapia 1500 bien en 1'33, con 1'2 los mil finales.

VIGILANT en la sexta con MENOS MAL.

OCTAVA CARRERA

Premio Melancólica—2400 1800 metros

NIKEL corrió el domingo.

BAGE con A. Batista, ayer 2500 de galope largo.

ENVITE con Alvarez C. M. 2500 de galope largo. Ultima milla 1'42 y 1200 finales a la par de HIRONDEAU con el peón. 1'14, ganando bien Envite.

MINGON con E. Rodríguez. 2500 suavemente. Ultimos mil a la par de Don Manuel con P. Batista, 1'1, ganando el tordillo.

PRIPOOL con Montero, ayer 2200 discretamente en 2'25. Ultimos mil en 1'2 4|5.

GONDOLERO y PAMPERO corrieron el domingo.

PERSHING SUFRE UN VOMITO

Este hijo de Universal que en fecha muy reciente asestó un formidable golpe a la cátedra siendo ejercitado en el día de ayer a la par de Espadilla sufrió a la altura del palo de los 600 un fuerte vomito de sangre.

Albarracín que era su jinete no advirtió el contratiempo y continuó ejercitando su caballo hasta que éste cayó como fulminado por un rayo frente al padock, despidiendo a su piloto con un hermoso looping the loop que ya se lo quisieran los magos del aire.

Felizmente no sufrió daño de consideración y esta es la hora que se apresta de nuevo para tallar el próximo domingo.

Como se recordará este no es el primer accidente que sufre Albarracín, apesar de su corta edad y estar recien en los principios de su aprendizaje.

No hay que hacerlo siete vidas como el gato.

[...]

DEPORTES

[...]

Corte Electoral

[...]

Los que correrán el domingo

Sus ejercicios preliminares

[...]

Palermo

LA REUNION DEL DOMINGO

[...]

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

Entrega del informe de los peritos

Su importancia y consecuencias

EL VIAJE DE LOS SOBERANOS DE RUMANIA

Las elecciones italianas

El mensaje de los escritores castellanos

Vuelta de Trozky a la política activa

FRANCIA

EL VIAJE DE LOS SOBERANOS DE RUMANIA

PARIS, 9 — Corren rumores de que la suspensión del viaje a España de los reyes de Rumania podrá tener como consecuencia la rotura de relaciones entre ambos países.

Deseando conocer la opinión general al respecto, nuestro corresponsal ha solicitado de la delegación de Rumania, donde la ausencia del ministro que se encuentra en Alsacia está uno de sus principales colaboradores, quien declaró que los soberanos de Rumania han suspendido su proyectado viaje a España a pedido del Gobierno español, quien protestando contra la violenta campaña de la prensa de Rumania contra la dictadura militar con ocasión del destierro de Unamuno y con temor que ésta se intensifique. Han dado este paso que tan mala impresión ha causado en España.

DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS, 9 — Las autoridades del Banco de Francia han explicado oficialmente que el envío de 150 millones a Inglaterra no representan disminución alguna en las reservas de oro del Banco de Francia, pués tratase de un simple depósito que nunca ha sido incluído entre las disponibilidades del Banco.

LA COMISION DE EXPERTOS. —EL INFORME

PARIS, 9.—Según datos [...]

SUS CONSECUENCIAS

Y finalmente esta obra que representa el trabajo de tres meses, tendrá como consecuencia, la tranquilidad de Europa al conseguir que Alemania pague las reparaciones, y a su vez, Francia pague las deudas contraídas, con Inglaterra y Estados Unidos.

LAS REPARACIONES

PARIS, 8 — En un artículo que publica en el diario "Le Petit Parisien", el conocido periodista norteamericano, Sr. Franc Simonds, dice que en la actualidad, Europa entera, salvo Alemania, aspira a la paz definitiva y al arreglo general de todos los problemas que se hallan en suspenso.

El señor Franc Simonds agrega que no existe ningún partido de guerra, a no ser en Alemania, y considera que el único problema insoluble consiste en saber si Alemania quiere la guerra o la paz.

Finalmente, el periodista norteamericano se pregunta si Alemania pagará o si correrá el riesgo de provocar una conflagración antes de someterse a las obligaciones que la incumben.

LOS ALIADOS EN EL RUHR

PARIS, Abril 8.—

"Le Petit Parisien" publica una información de Bruselas anunciando que en esa capital, es creencia general de que el acuerdo entre los industriales del Ruhr y la comisión interaliada de fiscalización de la Unión Minera, será prolongado [...]

susceptible de contar con la aprobación de los aliados y ser al mismo tiempo aceptado por Alemania.

ENTREGA DEL INFORME DE LOS PERITOS

PARIS, 9.—(Especial) — Esta mañana en medio de una sencilla ceremonia el presidente del Comité de Peritos entregó al presidente de la Comisión de Reparaciones Mr. Barthou, el informe sobre la capacidad de pago de Alemania. Esta ceremonia se efectuó en el hotel Astoria, pronunciando discurso en nombre de la primera comisión Mr. Dawes y Henry Robinson como delegado americano, en ausencia de Mackenna y a nombre de la segunda comisión. Mr. Barthou contestando los discursos elogió la capacidad y el sacrificio realizado por los Expertos, diciendo: "La Comisión de Reparaciones constituye la Corte ante la cual comparecen no solamente los vencedores, sino acreedores y deudores, cuyos derechos y obligaciones han sido determinados por contratos públicos".

ITALIA

LAS ELECCIONES

ROMA, 9. (Especial). — En las elecciones del domingo pasado votaron en esta ciudad 42.000 facistas y 32.000 de todos los demás partidos.

Hasta ahora no se han recibido más que los resultados de las ciudades de mayor importancia.

En Cúneo el Sr. Giolotti obtuvo una mayoría absoluta.

[...]

Hoy acompañado de personalidades Civiles y Militares, visitó el Aerodromo de los Cuatro Vientos.

UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA, 9.—Ha sido condenado a seis años de prisión correcional un civil acusado de desobediensia y agresión a la fueza armada.

EL ALCALDE DE BARCELONA RESTABLECIDO

BARCELONA, 9.—El Alcalde de esta Capital se haia restablecido de su enfermedad reasumiendo el cargo.

EL MENSAJE A LOS ESCRITORES CASTELLANOS

BARCELONA, 9.—Circula un mensaje para llenar de firmas y que se remitirá a los escritores castellanos como contestación al mensaje que éstos enviaron a los escritores catalanes. En el mensaje se agradece a los escritores castellanos y se les ruega digan a los gobernantes españoles que a la fórmula política: "Sometéos y os daremos lo que merecéis", los catalanes proponen esta otra fórmula: "Sed justo con nosotros y seremos amigos". El mensaje termina diciendo: "Que sea este mensaje la llave de oro que abra el área donde se guarda la libertad de la lengua catalana y la libertad completa en [...]

LA PROTESTA DE POINCARE

MOSCU, 9.— El órgano oficial de los Soviets, protesta enérgicamente por la nota enviada por Poincaré a Italia e Inglaterra [...]

INGLATERRA

SE DESMIENTE OFICIALMENTE QUE MAC DONAL PIENSA DIMITIR

LONDRES, 8. — Toda la mañana ha circulado en los corrillos de Westminter y en los círculos comerciales, el rumor sensacional de que MacDonald ha decidido presentar al rey la dimisión del gabinete.

[...]

MC. DONALD FIRME EN SU PUESTO

LONDRES, abril 8 — El primer ministro, señor McDonald, se muestra desalentado por la derrota sufrida ayer, y está com[...]

ALEMANIA

HUGO STINNES

BERLIN, 9 — El Boletín Médico sobre la enfermedad de Hugo Stinnes señala una pequeña mejoría aun cuando continúa su gravedad.

[...]

COMENTARIOS SOBRE EL RESULTADO DE LAS ULTIMAS ELECCIONES BAVARAS

[...]

MUNICH, 8 — De acuerdo con los computos, que arroja el escrutinio de las elecciones realizadas en Baviera, para la ele[...]

[...] de una próxima disolución del nuevo Parlamento bávaro, con la esperanza de poder reconquistar la bancas que su partido ha perdido en las recientes elecciones.

DECLARACIONES DE LUDENDORFF

[...]

MEJICO

NUEVA REPUBLICA

[...]

ARGENTINA

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES

[...]

EL MINISTRO DE ITALIA

[...]

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

[...]

DE LA HUELGA DE OMNIBUS

[...]

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL [...]

[...]

BUENOS AIRES, 9.— Se asegura que el Gobierno ha recibido nuevas proposiciones de empréstito para realizar Obras Públicas, pero el Ministro de Hacienda no analizará ninguna operación hasta tanto no esté terminado el proyecto de presupuesto para 1925.

ESTADOS UNIDOS

[...]

RUSIA

CONGRESO COMUNISTA

MOSCU, 9.—El Trece Congreso Comunista se reunirá el 9 en [...]

EL REGRESO DE TROZKY

MOSCU, 9.—Se anuncia para la semana de este mes el regreso de Trozky a esta Capital, donde reasumirá el cargo de Ministro de Guerra.

[...]

EL ARZOBISPO ZOPLIAK

[...]

CONDENADOS A MUERTE

MOSCU, 9.—Tres hombres y [...]

De navegación aérea

Los grandes viajes mundiales

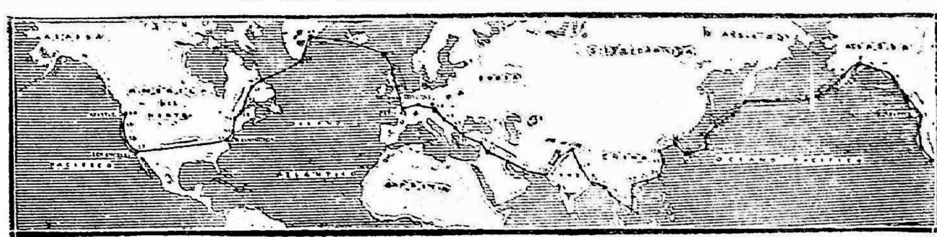
Simultáneamente con la noticia telegráfica anunciando la partida de Seattle de la expedición aeronáutica que persigue la tentativa de dar un vuelo alrededor del mundo, llega a nuestras manos un número de la magnífica revista norteamericana «Aeronautical Digest», órgano oficial de «The Worlds Board of Aeronautical Commissioners Inc». En dicha revista, entre otros artículos interesantes, viene un resumen de los "noteworthy flights", que aunque hecho con la intención un tanto tendenciosa de justificar el America first in the Air, de que los yanquis se muestran orgullosos, tiene un valor objetivo al reunir datos que, si bien conocidos, andan dispersos en publicaciones [...]

[...]

Mapa de los itinerarios

[...]

EL "RAID" ALREDEDOR DEL MUNDO RECIEN INICIADO



Ruta que seguirán los voladores norteamericanos en su raid alrededor del mundo. Siguiendo la numeración desde su punto inicial (1) Seattle, puede observarse claramente el recorrido que realizarán los intrépidos aeronáutas a través de ambos continentes hasta llegar nuevamente a su punto de partida, después de 60 etapas oficiales. Los tres puntos sin numeración antes de Seattle corresponden a Los Angeles, a San Francisco de California y Porland, localilidades cubiertas en vuelo antes de la partida oficial de Seattle. Iniciado, pues el vuelo desde Seattle en la costa del Pacífico, los voladores se remontarán hasta Alaska recorriendo hasta el final del raid los puntos siguientes: 1 Seattle, 2 Prince Rupert, B. C., 3 Sitka, (Alaska), 4 Cordova, (Alaska), 5 Seward, (Alaska), 6 Chignik, (Alaska), 7 Akutan Or Dutch Harbor, 8 Nazan, 9 Chicagoff, (Islas de Attu), 10 Isla Paramushiru, 11 Bettoba, (Islas Kuriles), 12 Akkeshie, (Japón), 13 Aomori, (Japón), 14 Tokio, 15 Nasagaki, (Japón), 16 Chemulpo, 17 Tsingtau, 18 Shanghai, (China), 19 Amoy, (China) 20 Hongkong, (China), 21 Haipong, (Indochina), 22 Tourane, (Indochina), 23 Saigon, (Indochina), 24 Bangkok, (Siam) 25 Rangoon, 26 Akyab, 27 Calcuta, (India), 28 Allahabad (India), 29 Delhi, (India), 30 Multan (India), 31 Karachi, (India), 32 Chahbar, (Persia), 33 Bandard, (Persia), 34 Bushire, (Persia), 35 Bagdad, (Mesopotamia), 36 Aleppo, (Siria), 37 Konia, (Turquía), 38 San Stefano, (Turquía), 39 Belgrado, (Serbia), 40 Viena, (Austria), 41 Strasbourg, 42 Paris, 43 Londres, 44 Hull, (Inglaterra), 45 Kirkwall, (Islas Orkeney), 46 Thorshavn, (Islas Faroe), 47 Raykjaviki, 48 Angmagsalik, (Groenlandia), 49 Arigtut, (Groenlandia), 50 Rigollett, (Labrador, Estados Unidos), 51 Mingan, (Quebec), 52 (Quebec), 53 Montreal, 54 Keyport, 55 Nueva York, 56 Washington, D. C. 57 Los Angeles, 58 San Francisco, 59 Portland, 60 Seattle.



ron dejando en el camino a la mayor parte, algunos como Grassa y Gordesco, caídos para siempre en Bushire, llegando solamente al final Ferrarin y Masiero, que se habían juramentado para que sus aparatos siguieran sus etapas juntos. Gran parte del recorrido se aparta poco del seguido en el viaje F hasta Bangkok.

Viaje I. — Travesía del desierto de Sahara realizada por aviones del servicio militar francés de Argelia; se comenzó con cinco aparatos; tres estaban designados para atravesar el desierto, y de ellos hubo de renunciar uno y otro cayó destrozado en pleno desierto, pereciendo el general Laperrine, que iba en él. Sólo alcanzó el Niger y lo recorrió hasta su desembocadura el del comandante Vuillemin.

Viaje J. — Notable por su longitud...

...nópolis y a Pablo Beach, las dos travesías de los Andes y tantas otras de menor importancia que las indicadas.

Es de notar que casi todas esas hazañas se realizaron en los años 1919 y 1920; parece como si los combatientes, habituados al ritmo heroico de la guerra, hubieran seguido su lucha contra los elementos como adversarios.

Resulta así dominado casi todo el planeta; sólo falta el recorrido aéreo de Asia a América.

Ha de observarse que cada viaje, tal vez con la única excepción del C, en que intervino favorablemente la casualidad, son la resultante de enormes esfuerzos, vidas y trabajos, que forman el pedestal sobre el que se elevaron los vencedores.

En este concepto, y meditando lo que representa lo conseguido en los cinco años desde el fin de...

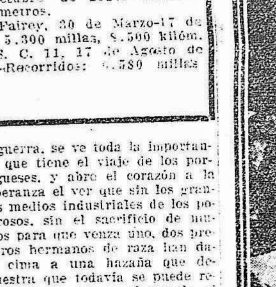
CUADROS DE VIAJES E ITINERARIOS

A—Jamboli al lago Victoria y regreso. Dirigible Zeppelin, 21-25 Noviembre de 1917.—Recorridos: 5.500 millas, 9.000 kilómetros.
B—Rockaway a Lisboa. Hidro Curtiss, 8-31 Mayo de 1919.—Recorridos: 4.513 millas, 7.500 kilómetros.
C—Terranova a Irlanda. Biplano Vickers, 15 Junio de 1919.—Recorridos: 3.500 millas, 5.600 kilómetros.
D—Escocia a Mineola y regreso. Dirigible rígido R. 34, 2-13 de Julio de 1919.—Recorridos: 7.050 millas, 11.000 kilómetros.
E—Nueva York a San Francisco de California. D. H. 4, 8-21 de Octubre de 1919.—Recorridos: 5.110 millas, 8.200 kilómetros.
F—Londres a Melbourne. Vickers Vimy, 12 de Noviembre de 1919-25 de Febrero de 1920.—Recorridos: 17.000 millas, 28.000 kilómetros.
G—El Cairo a la Ciudad del Cabo. Vickers Vimy, 24 de Enero-20 de Marzo de 1920.—Recorridos: 5.200 millas, 8.300 kilómetros.
H—Roma a Tokio. S. V. A., 14 de Febrero-31 de Mayo de 1920.—Recorridos: 10.400 millas, 16.000 kilómetros.
I—Argel a Dakar. Breguet 14. 3 de Febrero-21 de Marzo de 1920.—Recorridos: 3.100 millas, 5.000 kilómetros.
J—Nueva York a Alaska y regreso. D. H. 4, 15 de Julio-21 de Agosto de 1920.—Recorridos: 9.000 millas, 14.500 kilómetros.
K—Halifax a Vancouver. 7-17 de Octubre de 1920.—Recorridos: 3.500 millas, 5.500 kilómetros.
L—Lisboa a Río Janeiro. Hidro Fairey, 30 de Marzo-17 de Junio de 1922.—Recorridos: 5.300 millas, 8.500 kilómetros.
M—Nueva York a Río Janeiro. F. C. 11, 17 de Agosto de 1922-8 de Febrero de 1923.—Recorridos: 6.580 millas, 10.500 kilómetros.

...gitud y por la región de extrema dificultad que hubo de atravesar: es de Nueva York a Alaska y regreso. Lo realizaron el capitán Streett y cuatro tenientes norteamericanos.

Viaje K. — Organizado por el Gobierno canadiense, es también digno de mención por atravesar una región difícil, llena de bosques y de lagos, cruzando el continente del Atlántico al Pacífico.

Viaje L. — Vuelo transatlántico desde Lisboa a Río Janeiro...









Sociabilidad

ENLACE DEVOTO-SOLARI

Ayer se realizó la boda de la señorita María Nerea Solari Amestoy, con el doctor Ricardo Devoto Gutiérrez, joven pareja extensamente vinculada a nuestros principales círculos.

El contrato civil fué firmado en la residencia de la familia de la novia, a las 4 de la tarde y en él actuaron de testigos por parte de la señorita de Solari Amestoy, los señores doctor José Lino Amorín y Domingo R. Mendy y por el novio el doctor Gutiérrez Zorrilla, los señores Domingo Devoto y Blas Coronel.

Este acto fué presenciado por las personas más allegadas a ambos contrayentes.

La ceremonia religiosa se realizó...

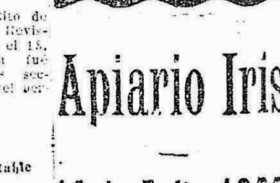
En el altar mayor esperaban a la novia, los padrinos de la ceremonia, señor Domingo Devoto y la señora Elena Amestoy de Solari, quienes acompañaban al novio.

Vimos entre la concurrencia femenina a las familias de Solari Amestoy, Devoto Gutiérrez, Mac Lean Platero, Siemens Amaro, Piñeyrúa Amaro, Coutinho Bica, Nunes Ribeiro, Marquez Gutiérrez, Gonzalez Capurro, Perez Parpal, Marquez Veiga, Coronel, Cuestas de Nery, Goldaracena de Ungo, Gonzalez Capurro de Alvariza, Gonzalez Capurro de Casaravilla, Del Güercio de Sosa, Martínez Correa de Dupont Aguiar, Castellanos Etchebarne, Chatel de Rodríguez Castro, Wilson Caste-...

Los contrayentes después de la ceremonia

UNA GRAN PRIMICIA ARTISTICA—

Nuestra sociedad recibirá, seguramente, con verdadero beneplácito...



LA LLAMA (CUENTO)

TEATROS

URQUIZA—

ESPECTACULOS DE HOY—

ARTIGAS—

18 DE JULIO—

ALBENIZ—

ROYAL—

ROYAL. — A las 21 y 30. — Espectáculo de variedades, no apto para menores. Platea, pesos 0.70.

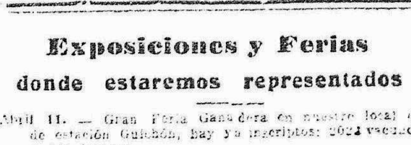
"VESTIR A LOS DESNUDOS"—

Apiario Iris

18 de Julio 1088

Siempre especialidades

Bombones, kilo	$ 2.00
Yemas (4 gustos), el kilo	" 1.40
Dulce de leche kilo	" 1.00
Ciruelas a la miel, el kilo	" 0.70
Caramelos de miel 1/4 kilo	" 0.23
Garrapiñada, 1/4 kilo	" 0.50
Peladillas, Vainilla, 1/4 kilo	" 0.50
Caramelos de leche y café	" 1.50
Dátiles a la miel, el kilo	" 1.20
Dulce de membrillo, lata 1 kilo	" 0.40
Cocoa refinada, lata 1/4 kilo	" 0.30
Marmeladas de higo, frutilla, durazno, ciruela, etc., el kilo	" 0 80



Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

CENSO AGRO-PECUARIO

COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Continúa llevándose a cabo en el departamento de Montevideo la ejecución del censo agropecuario, procediéndose en las secciones suburbanas y de extramuros al levantamiento censal con el concurso de las policías que han prestado la mayor atención a las solicitudes de la Comisión Departamental. Por otra parte los miembros de la misma ingeniero Roberto Sundberg, doctor José M. Amaro, acompañados del Inspector Departamental de Montevideo, señor Carlos Centurión vienen realizando giras de inspección en todos los parajes donde se llevan a cabo los trabajos, solucionando los inconvenientes que se presentan para la mejor realización de la obra iniciada.

...industria, "constatando si se ha omitido hacerlo entre algunos de los padres de los niños, y ofreciéndose a ilustrarlos en la significación de los datos que deben registrarse en dicho boletín. Para subsanar cualquier omisión convendría hacer circular estos formularios entre los padres de los alumnos, devolviéndolos firmados a la escuela como constancia del conocimiento de sus fines y de la colaboración que pueden prestar en el censo...

Saluda a usted muy atentamente. Firmado: Cristina Dufrechou".

LOS INSPECTORES DESIGNADOS EN TODA LA REPUBLICA

Noticias llegadas ayer

Comisión Nacional de Defensa de la Producción

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa y actuando de secretario el señor Carlos del Castillo, sesionó ayer la Comisión Nacional de Defensa de la Producción asistiendo, además de los nombrados, los señores Oscar Orozco, Dr. Carlos M. Uriarte, Dr. Ernesto Bauzá, Federico...

Exposición de ganados gordos

SE REALIZARA EL 26

Ferias y remates

Fijación de dunas

Conferencia del Dr. Cassamanaghi

Consultorio jurídico y rural

Deslinde de predios rurales

Exposiciones y ventas

EN SAN JOSE

Ministerio de Industrias

LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

El Censo Agro-Pecuario

ES NECESARIO CONTRIBUIR A LA GRAN OBRA

Exhortaciones de las entidades rurales

De la "Federación Rural"

A LOS RURALES

De la Asociación Rural del Uruguay

EL CENSO AGRO-PECUARIO

VICTORICA & MUIÑOS

Exposiciones y Ferias donde estaremos representados

Abril 11. — Gran Feria Ganadera en nuestro local de estación Guichón, hay ya inscriptos: 2024 vacunos y 545 lanares.
Abril 19. — Gran feria ganadera en Piedra Sola por la Liga del Trabajo.
Abril 20. — Gran remate de 100 Potros, Yeguas y Mulas en los corrales de Cazalá.
Abril 27. — EN DURAZNO — Gran Feria Ganadera, organizada por la Sociedad Rural.
Mayo 1.o—Gran Feria Ganadera organizada por la Liga del Trabajo de MOLLES. Hay ya inscriptos: 1000 reses del E. Paraíso y 300 reses de I. E. Etchegoyen.
Mayo 11. — LOCAL SANCHEZ — En Estación Juan J. Castro F. C. del Estado Vía a Trinidad. Gran Feria Ganadera.
Mayo 18. — EN PASO DE LOS TOROS — Gran Feria Ganadera. Ya hay inscriptos 1000 Vacunos.
Mayo 23. — EN TOTORAL — En nuestro local — 2.a gran feria ganadera hay ya inscriptos 1200 vacunos y 500 lanares.

SOLICITAMOS CONSIGNACIONES

NUESTRAS PROXIMAS LIQUIDACIONES

Abril 20. — Liquidación total de las haciendas de la estancia "Mariana" del señor Juan Arnoldo Castelli en Bañado de Medina — 1000 vacunos de alta calidad y en buen estado. También remataremos el arrendamiento del campo, compuesto de 1.200 hectáreas divididas en 5 potreros, con buena casa de material, gran galpón de material, bañaderos, etc., etc. A continuación liquidaremos las siguientes haciendas de otras procedencias: 210 reses de cría; 150 novillos mochos de 1 y 1/2 a 2 y 1/2 años; 250 novillos mochos de 3 y 1/2 años y 200 vaquillonas de 1 y 1/2 a 2 y 1/2 años.
Además remataremos 1650 vacunos y 2000 lanares de Vda. de Génova e hijos y 1000 vacunos del señor Pedro Almicar Martins. Más informes a nuestras oficinas, Galicia 1008, Montevideo.

MAS INFORMES: A NUESTRA CASA

Galicia 1008 Montevideo

Fenómenos

Cultivos de algodón

De Soriano

La semana de turismo y los pedidos para embarque de ganado

CONVIENE ANUNCIAR EN ESTA PAGINA PARA LOS RURALES QUIEN AVISA EN DIARIO DE GRAN CIRCULACION GANA DINERO.

TAMBOR DE 16 KILOS NETO PARA 4000 LITROS DE AGUA

$ 10.50

CON 5% DE DESCUENTO

$ 2.49 NETO LOS MIL LITROS DE REMEDIO PREPARADO

EL MAS ECONOMICO NO CUARTEA PARA AGUA DULCE o SALOBRE

GARRAPATICIDA STRAUCH

COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

Como el día anterior proporcionó un amplio detalle el movimiento de operaciones efectuado ayer durante las dos horas oficiales en la Bolsa, el cual revistió importancia en las secciones de los títulos hipotecarios y fondos públicos en general.

En una y otra clase de papeles, lo mismo que los de orden particular los negocios se hicieron sin variaciones sensibles.

Entre los títulos hipotecarios fueron varias las series que experimentaron mejora en tanto que los precios de otras declinaron de una decena de centésimos.

En general predominó un tono sostenido.

Muy pequeña la actividad en los cambios ayer, debido a que en Nueva York las cotizaciones de la libra esterlina tuvieron constantes variantes, lo que desorientó a los compradores.

El dólar en nuestro mercado se cotizó de 128.80 a 129; el franco de 12.80 a 12.85; la peseta de 5.75 a 5.76, la lira de 17.15 a 17.30 y el pase sobre Buenos Aires a 4.50 o|o favor girador.

Los precios de cierre constan en el cuadro respectivo.

Se aproxima la época en que el movimiento aduanero se reduce como consecuencia de hallarse el comercio importador y minorista provisto de los artículos correspondientes a la estación de otoño y de invierno.

Sin embargo los arribos de mercaderías siguen siendo abundantes como lo demuestran los manifiestos de los buques procedentes de ultramar y de los ríos que diariamente publicamos.

Además el movimiento de exportación es cada día mayor, lo que compensa la merma que puede observarse en la importación.

Corroboran este aserto los importantes embarques de carnes que los frigoríficos Artigas y Swift realizan.

Ayer estos establecimientos enviaron a Amberes, Liverpool y Londres, Hamburgo y Burdeos valiosos cargamentos de carnes congelada y enfriada.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Títulos Dda. Públicas 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio
$ 10.000 para mañana. 92.80
5.000 idem idem . . 92.80

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o|o.—Cup. 1.o Julio
$ 10.000 fin de mes . . 85.20

Emp. Conversión 1905 5 o|o—Cupón 1.o de Julio
$ 1865 para mañana. 88.60

Títulos Hipotecarios — Serie G 6 o|o—Cup. 30 Junio
$ 1.500 para mañana. 95.60

Títulos Hipotecarios — Serie K 6 o|o—Cup. 30 Junio
$ 2.000 para mañana. 96.50
1.000 idem idem . . 96.50

Títulos Hipotecarios—Série O—6 o|o Cupón 30 de Junio
$ 1.000 al contado . . 94.50

Títulos Hipotecarios—Séria S—6 o|o Cupón 1.o de Mayo
$ 1.400 al contado . . 94.—

Títulos Hipotecarios —Série A—6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.000 para mañana. 92.—

Títulos Hipotecarios—Série Z—6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 2.000 para mañana. 91.90
5.000 idem idem . . 91.90
4.000 idem idem . . 91.90
1.000 idem idem . . 91.90
2.000 idem idem . . 91.90
1.600 idem idem . . 91.90
1.000 idem idem . . 91.90

Cervecerías del Uruguay
20 acciones para mañana 105.—

SEGUNDA RUEDA

Dda. Consolidada 3 1.2 o|o. — Cup. 1.o Mayo
$ 2.820 para mañana. 68.10

Empréstito Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 3.730 para mañana. 88.60
1.678.50 idem idem. 88.60
1.025.75 idem idem. 88.60

Dda. Int. y Conversión 1916 6 1 2 o|o—Cupón 1 o de Julio
$ 1.100 para mañana. 94.—

Deuda N. del Puerto—6 o|o Cupón 1.o Mayo
$ 1.000 para mañana. 87.—

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cup. 1.o Julio
$ 2.000 para mañana. 85.10
5.000 idem idem . . 85.—
5.000 idem idem . . 85.—
1.000 fin de mes . 85.—
5.000 para mañana. 85.—
5.000 fin de mes . 85.—

Títulos Hipotecarios — Serie O 6 o|o—Cup. 30 Junio
$ 1.000 para mañana. 94.30

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o. Cup. 1.o Mayo
$ 1.375 para mañana. 94.—
1.375 idem idem . . 93.90

Títulos Hipotecarios—Série U—6 o|o Cupón 1.o de Mayo
$ 2.000 para mañana. 93.50
5.000 idem idem . . 93.50
1.000 idem idem . . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup. 1.o Julio
$ 2.000 para mañana. 91.90
4.000 idem idem . . 91.90
1.900 idem idem . . 91.90
20.000 idem idem . . 91.80
4.000 idem idem . . 91.80
4.000 idem idem . . 91.80
1.000 idem idem . . 91.80
10.000 para el 11 . . 91.80

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o. Cup. 1.o Julio
$ 1.000 para mañana. 91.90
2.000 idem idem . . 91.90
1.800 idem idem . . 91.90
1.300 idem idem . . 91.90
7.000 idem idem . . 91.80
1.000 idem idem . . 91.80
5.000 idem idem . . 91.80

Telegramas comerciales y financieros

El comercio exterior alemán

EN FEBRERO MARCA EL RECORD

BERLIN, 9 — Las estadísticas oficiales anuncian que el comercio exterior de Alemania durante el mes de febrero último marca un "record" puesto que las importaciones del extranjero acusan un superávit de 250.000.000 de marcos oro.

Este aumento se debe a la importación de materias primas mientras que la de productos de primera necesidad experimentó una gran disminución.

Las estadísticas demuestran que las importaciones de estos artículos fueron menores en dicho mes en 137.000.000 de marcos oro comparativamente con Enero último.

Se dice que la Bolsa de Comercio está bajo la influencia de los rumores que circulan acerca de las nuevas insolvencias y las ventas obligatorias que repercutieron en la baja de los precios de las mercaderías.

La alimentación de ganado

EN ESPAÑA SE PERMITIRA LA IMPORTACION DE MAIZ

MADRID, 9 — Se afirma que en breve se autorizará la importación de maíz para alimentación del ganado gallego.

Los Bonos de la Defensa

SU SUSCRIPCION EN FRANCIA ES MUY INTENSA

PARIS, 9 — En la edición de la fecha "Le Journal" dice que el apresuramiento con que el público se suscribe a los bonos del tesoro "de la defensa" es actualmente muy intenso.

El mismo diario agrega que durante el día de ayer, un gran establecimiento bancario se vió en la imposibilidad de conseguir entre los intermediarios ordinarios la cantidad de bonos que le había sido solicitada.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

BOLSA DE CEREALES

Especial de EL SIGLO

BUENOS AIRES, 9 — Hoy no presentó fuertes variantes tampoco el desarrollo de las operaciones en la Bolsa de Cereales sobre los principales renglones, tanto en lo que respecta al consumo como en lo referente a exportación y aunque puso la demanda general un buen interés en sus adquisiciones y con particularidad sobre todo lote de mercadería superior, la tendencia de la plaza ganó algo con relación a los días anteriores.

La oferta de mercadería disponible osciló en un marco encuadrado en las necesidades del momento y para fechas mantuvo las mismas condiciones de los días anteriores lo que permitió más que se remarcara la característica mencionada.

En cuanto a las cotizaciones ellas fueron las siguientes:

TRIGO — Para este renglón, pagó el consumo $ 10.80 por lotes superiores.

Las casas exportadoras hicieron por lotes 80 kilos de base puestos sobre vagón, en dársena 10.60.

MAIZ — Con tono firme operóse sobre este grano, pagando el consumo alrededor de $ 9.20, por el amarillo, superior y $ 8.00 los exportadores sobre lotes reuniendo las condiciones requeridas para embarque, puestas vagón en dársena.

LINO. — Con evidente menos interés en el tono se liquidaron las transacciones sobre este oleaginoso. Sobre lotes 4 o|o, puestos vagón en dársena, cotizó la exportación hasta $ 18.90, pagando el consumo $ 18.60, por mercadería superior.

AVENA. — Las operaciones con esta forrajera, oscilaron en marco firme, cerrando el consumo con $ 7.55 sobre lotes superiores con $ 6.80 los negocios para el exterior, sobre lotes 47 kilos de base, vagón en dársena.

CEBADA. — En un ambiente sostenido operó el consumo sobre este renglón por el cual pagó alrededor de $ 8.20 y las casas exportadoras $ 7.90.

SEMILLA DE NABO. — En margen sostenido se liquidaron los negocios sobre este producto pagando el consumo $ 15.50 y la exportación $ 14.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 8 — Anotaciones de hoy:

Trigo barleta, tipo Brasil, $ 10.75; para pan, $ 10.40; en Bahía $ 10.30.

Avena en Bahía Blanca, $ 6.55; en Dársena, $ 6.65.

Lino, $ 18.70.

Maíz amarillo, $ 8.50.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste:

Trigo disponible para Abril y Mayo, $ 10.60; Junio, $ 10.70; Julio, $ 10.80.

Tipo Buenos Aires disponible y para Abril y Mayo, $ 10.40; Junio, $ 10.50; Julio, $ 10.60.

Maíz para Mayo, $ 8.00; Junio, $ 7.70; Julio, $ 7.60.

Lino disponible para Abril, $ 18.80; Mayo, $ 19.00; Junio, $ 19.20; Julio, $ 19.30.

Avena disponible para Abril, $ 6.85.

Afrecho y afrechillo disponible, $ 5.30.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 8 — Precios de ajuste:

Trigo disponible para Abril, $ 10.40; Mayo, $ 10.50; Junio, $ 10.70; Julio, $ 10.70.

Maíz disponible y para Abril, $ 8.25; Mayo, $ 7.85; Junio, $ 7.60; Julio, $ 7.55.

Lino disponible, $ 18.25; para Abril, $ 18.90; Mayo, $ 18.95; Junio, $ 19.05; Julio, $ 19.20.

CHICAGO, 8 (Especial). — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.76 3|4 dólares; para Julio, a 0.78 1|4; avena, para Mayo, a 0.45 3|8; para Julio, a 0.43 1|2.

Cotizaciones del cierre: maíz para Mayo, a 0.76 3.8; avena, para Mayo, a 0.45 1|2.

CHICAGO, 8 (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.01 3|4: precio máximo, 1.02 1|4; mínimo, 1.01 3|4.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.01 1|2.

DULUTH, 8 (Especial). — La semilla de lino, para Mayo, se cotizó hoy a mediodía a 2.38 por bushel; para Julio, a 2.33 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, a 2.37; para Julio, a 2.32.

LONDRES, 8 — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 37 1|2; para Mayo y Agosto, a 36 3|4; para Setiembre y Diciembre a 36 1|2.

La semilla de lino de Bombay se cotizó para Abril y Mayo a 20 3|8, cotizado; de Calcuta a flote, a 20 nominal; para Abril y Mayo a 19 1|8 y 19 3|16 pagado; del Río de la Plata, a flote a 17 3|4, quedando compradores; para Mayo y Junio, a 17 9|16.

Trigo de Rosario de Santa Fe, de 64 libras para Marzo, a 43|7, 1|2 y 43|9, pagado.

Cargamentos parciales de Rosario de Santa Fe, 64 libras llegado a 43, pagado.

Maíz del Río de la Plata para Abril y Mayo, a 35; Junio y Julio a 33|6, quedando vendedores.

Avena del Río de la Plata, cargamentos parciales para Abril y Mayo, a 19|1 y 1|2, pagado.

ALGODON—

NUEVA YORK, 8 (Especial) —El algodón Fully Midding, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 31.40 centavos de dolar por libra. Para Mayo, de 31.02 a 31.04.

LIVERPOOL, 8 (Especial) — El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Abril, se cotizó a 18.50 peniques por libra; para Mayo, a 18.32; para Junio, a 18.04; para Julio, a 17.57; para Agosto a 16.67; para Setiembre, a 15.77; para Octubre, a 15.02; para Noviembre, a 14.68; para Diciembre, a 14.35; para Enero, a 14.35; para Febrero, a 14.27; para Enero, a 14.20.

Para entrega inmedita, se cotizó a los siguientes precios: Midling fair, a 20.58; good middling, a 19.58; fully midling, a 19.14; middling, a 18.68; low middlinug, a 17.83; good ordinary, a 16.83; ordinary, a 16.33.

Productos ganaderos

CARNES—

NUEVA YORK, 8 (Especial). —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.13 a 0.19 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 8 (Especial).—En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Enfriada, traseros de 4|4 a 4|8; delanteros, de 3 chelines a 3|2; carnero, congelada, promedio 4|4; cordero, congelada, promedio 5|10.

Buenos Aires, 8 — En Liniers entraron 8.001 animales vacunos pagándose hasta 0.23 kilo.

Precios extremos del día: novillos mestizos especiales para frigorífico de $ 120 a 135; especiales de $ 118 a 126; mestizos gordos de $ 90 a 126.

Para consumo: novillos de pesos 52 a 88; novillitos de pesos 27 a 95; vacas de $ 27.50 a 110; vaquillonas de $ 22.50 a 75; terneros de $ 4 a 59.

Podrá argüirse que un establecimiento En Matanza entraron 11.702 animales lanares que fueron cotizados a los precios siguientes:

Capones especiales para frigorífico de $ 9 a 21.

Ovejas especiales para matadero de $ 15.50 a 18.60; generales de $ 8 a 14.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 16.60 a 19; generales de pesos 14 a 15.70; generales para matadero de $ 8 a 12.

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 9. — Los títulos Uruguayos fueron cotizados hoy Deuda Consolidada, 56.75 contra 56.50 precio anterior.

Empréstito Uruguayo 5 o|o, 90 contra 89 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o|o 1905, 75 contra 74, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 9. — Los títulos Uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 o|o 210 contra 265 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 8 — Con la misma tendencia de ayer se operó hoy en el mercado bursátil, llegando el total de las transacciones sobre cédulas a $ 1.326.675 y con títulos a pesos oro 5.000 y a pesos papel 592.200.

BUENOS AIRES, 9 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Arg. Ley 8172, 100.40.
Id id id 9155, 2, 98.50.
Id id id 9155, 3, 95.80.
Id id id,6, 96.90.
Id id id, 7, 95.60.
Id id id, 8, 95.20.
Id id id, 9-10, 95.60.
Id id id, 13-14, 95.20.
Id id id, 15, 96.80.
Id id id, 16, 96.90.
Id id id 17-18, 95.10.
Id id id, 19-20, 95.20.
Crédito 1923, 95.40.
Id 1911, 87.
Id 1922, 95.80.
Municipal 6 1|2 o|o, 97.80.
Bs. Aires 6 o|o, 85.10.
Saneamiento al Plata, 83.50.
San Nicolás, 39.
aBnco Francés, 39.
Astra, 62.
Banco Rep. Paraguay, 30.
Banco Español, 20.
Banco Hog. Arg., 46.30.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 8 (Especial).—Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

Nueva York sobre Londres, a 4.3387 por libra; sobre París, a 0.0604 por franco; sobre Roma, a 0.0445 por lira; sobre Ginebra, a 0.1761 por franco suizo; sobre Madrid, a 0.1345 por peseta; sobre Estocolmo, a 0.2645 por corona; sobre Cristianía, a 0.1379 por corona; sobre Copenhague, a 0.1660 por corona; sobre Viena, a 0.01412 por 1000 coronas; sobre Tokio, a 0.4200 por yen; sobre Buenos Aires, a 0.7612 por peso oro; sobre Praga, a 0.0297 por corona.

Río de Janeiro, 8 (Especial) —Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 1|2; Bancos extranjeros, a 6 5|16; para compras a 6 3|8.

El dólar se cotizó hoy a 8.870.

El peso argentino a 2.970.

BUENOS AIRES, 9 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable. — Francia, 12.50; Bélgica 14.60; España 5.62; Italia 16.90; Estados Unidos, 131.85; Montevideo 4 o|o: Londres 41 7|8. — Vista: Francia, 12.53; Bélgica, 14.63; España 5.63; Italia 16.95; E. Unidos, 131.60; Montevideo, premio: Londres, 41 15|16.

PARIS, 8 (Especial). — Tipos de los cambios a la vista a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 72.33 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 54.50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 84.85 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 223.25 francos; sobre Roma, por 100 liras, 74.20 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 276.25 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 229.25 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 439 francos; sobre Suiza, por 100 francos suizos, 294 francos; sobre Nueva York, 16.68 francos por dólar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2375 francos.

LONDRES, 8 (Especial).—Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina: Londres sobre Estocolmo, 16 40 coronas; sobre Cristianía, 31.37 y 1|2 coronas; sobre Copenhague, 26.05 1|2 coronas; sobre Finlandia, 173 1|4 marcos finlandeses; sobre Amsterdam, 11.63 5|8 florines; sobre París, 72.32 1|2 francos; sobre Amberes, 85 3|8 francos belgas; sobre Roma, 97 1|8 liras; sobre Madrid, 32.77 1|2 pesetas; sobre Nueva York, 4.33 13|16 dólares; sobre Berlín, 20 billones de marcos: sobre Buenos Aires, 41 7|8 peniques por pesos oro; sobre Tokio, 1 chelín 1 1|4 peniques por yen; sobre Praga, 146 1|2 coronas por libra.

Azúcar

NUEVA YORK, 9. — El azúcar refinado para consumo interno, se cotizó hoy de 8.20 a 8.40 centésimos de dólar por libra, el azúcar en bruto, a 6.65.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para abril, 5.40; para mayo, 4.95; para agosto, 5.63; para setiembre, 5.10; para octubre, 4.98; para diciembre 5.04; para enero, 4.27; precios en cts. por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta ciudad abrieron con una cotización algo más firme que la última semana.

LIVERPOOL, 9. — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje para entregar en abril, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras CIF.

Mercado uruguayo de cereales a término

PRIMERA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50	toneladas Mayo . .	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.20
50	idem idem	4.29
50	idem idem	4.29
50	idem Junio	4.31
500	idem idem	4.33
50	idem Julio	4.40
50	idem idem	4.41

Maíz

50	toneladas Agosto . .	4.53
50	idem idem	4.53
50	idem idem	4.41

SEGUNDA RUEDA

Trigo (Base 78 kilos)

50	toneladas Julio . . .	4.42
50	idem idem	4.42

PRECIOS DE AJUSTE

	Ant.	Ayer
Trigo— (Base 78 kilos)		
Disponible	4.15	4.15
Abril	4.15	4.15
Mayo	4.20	4.20
Junio	4.35	4.35
Julio	4.45	4.40
Trigo— (Base 80 kilos)		
Disponible	4.20	4.20
Abril	4.29	4.29
Mayo	4.25	4.25
Junio	4.40	4.40
Julio	4.50	4.45
Maíz—		
Disponible No 1	4.60	4.75
Disponible No 2	4.55	4.70
Mayo	4.50	4.55
Junio	4.40	4.45
Julio	4.40	4.15
Agosto	4.50	4.55
Lino—		
Disponible	8.40	8.40
Avena—		
Disponible	4.30	4.40
Abril	4.30	4.40
Mayo	4.30	4.35
Junio	4.35	4.35
Julio	4.35	4.35

Cereales y carnes

SITUACION DE LOS MERCADOS INGLESES

Noticias telegráficas recibidas ayer de Liverpool informan que la demanda de trigo por parte de varios países continentales, reaccionaron el mercado pero en vista de los grandes stocks y del estado más tranquilo del cambio con Estados Unidos, el alza fué detenida. Será difícil establecer un alza duradera hasta que haya sido absorbida una substancial proporción de las previsiones.

Aun no se reciben ofertas de Rusia y Estados Unidos no efectúa ventas en el Reino Unido.

Respecto al maíz dícese que se realizan pocas ventas de maíz de la India. Los stocks del Danubio resultan insuficientes para cargar los vapores llegados.

De Norte América piden precios más altos.

En el Reino Unido los stocks de maíz son pequeños y la demanda está más pausada, después de alguna actividad.

En cuanto a las carnes anunciáse que la importación a Gran Bretaña durante el mes de Enero último ha disminuído notablemente.

De las 39.363 toneladas de carne vacuna de procedencia argentina importada a Inglaterra, durante el mes de Enero de 1923, ha mermado en Enero de este año a 33.540, sufriendo una disminución pues, de 5.823 toneladas, o sea un 17.36 por ciento de baja.

La de procedencia australia, acusó la enorme merma de un 78.68 por ciento, en igual periodo de tiempo y sobre 5.143 toneladas importadas en 1923 y las 1.096 del año en curso.

En cuanto a las carnes de la República Oriental, se nota que han obtenido un notable aumento en sus cantidades importa-

El peso uruguayo

SU VALOR ACTUAL FRENTE A LAS MONEDAS EXTRANJERAS

De acuerdo con las cotizaciones de ayer en el mercado de giros internacionales el valor del peso uruguayo presenta las siguientes diferencias:

1 libra esterlina vale $ 5.60; 100 francos franceses, $ 7.81; 1 dólar, 1.29; 100 francos belgas, $ 6.64; 100 liras, $ 5.78; 100 pesetas, 17.39; 100 francos suizos, $ 22.73; 100.000 reis, pesos 14.68-; 1 peso papel argentino, $ 0.428.

Ventas de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:

$$ 2.500 casa Pocitos, calle
$ 7.081 terreno Sauce, dep. Canelones, 11 hect.
Francisco Llambí 1442, 274 mts.
$ 2.700 casa calle Municipio 2337, 275 metros.
$ 3.700 casa calle Victoria 2211, 90 metros.
$ 4.000 casa calle Cufré 1857, 65 metros.
$ 152.015 campo 6.a sección de Cerro Largo, 3868 hect.
$ 8.200 casa Piedad 1353, 100 metros.
$ 11.800 chacra en Maldonado, 50 hect.
$ 22.647 campo 2.a Sección dpto. de San José, 147 hect.
$ 2.600 casa calle Leandro Gómez, (Bo. Paysandú), 241 metros.
$ 3.100 casa calle Gualberto Méndez N.o 106 (Reducto), 121 metros.
$ 2.342 terreno Avenida San Martín (12.a sección), 390 metros.
$ 4.500 casa calle San Mateo N.o 11 (Cachilla de Juan Fernández, 20.a sección), 414 metros.
$ 12.200 casa calle Francisco García Cortinas (Punta Brava), 342 metro.
$ 6.500 casa calle Ordan (21.a sección), Inm. Sayago, 1014 metros.
$ 3.800 casa calle Consulado (12.a sección), 240 metros.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a sección
$ 4.000 al 7 o|o anual.
$ 3.100 al 7 id id.
$ 5.000 al 8 id id.
$ 3.000 al 8 id id.
$ 10.000 al 9 id id.
$2.000 al 8 id id.
$ 5.200 al 7 id id.
$ 1.000 al 8 id id.
$ 8.950 al 6 id id.
$ 900 al 7 1|2 id id.
$ 3.000 al 8 id id.
$ 2.000 sin interés.

2.a sección
$ 6.500 al 6 o|o 90
240 al 8 id id.
4.180 al 9 id id.
1.600 al 8 id id
2.740 al 9 id id.
2.184 al 7 id id.
3.000 al 8 id id.
1.000 al 6 id id.

Mercado de lanas

Dentro de pocos días podrá darse por definitivamente terminado la zafra de este textil, pues la demanda se ha generalizado para todas las clases, de manera, que el poco artículo que queda en plaza, está vendido en su casi totalidad.

ENTRADAS

A. Bonilla 17 bolsas, J. C. Etchemendy 5, Taranco y Cía. 9, L. San Martín 7, L. Ximénez 24, Bco. Ganadero 3, D. M. Gómez y Cía. 5, N. Inciarte 3, C. G. Abella 6, L. P. Pereyra 7, J. Verdier 16. Total: 96 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación se ha producido en el mercado de estos cueros, pues los compradores adquieren pequeños lotes, que sean superiores y de buen peso. Los cueros de novatos, se venden corrientemente hasta $ 1.50. Cotizamos:

CUEROS VACUNOS SALADOS

Persiste el buen interés de los compradores, colocándose con facilidad, todos los lotes bien salados y desollados, Con firmeza rigen los precios señalados a continuación.

CUEROS LANARES

El interés por estas pieles se mantiene muy pronunciado, por cuyo motivo la venta se realiza con suma facilidad. Por lotes bien adelantados se abona unos centésimos más con relación a los precios que indicamos a continuación:

Mercado de cereales

TRIGO

La entrada última consta de 1145 bolsas, que agregadas a las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 994.706 bolsas.

El movimiento de operaciones no señaló mayor importancia, pues la demanda de los compradores no ha sido mayor que en los días anteriores. Se han colocado unas 3.500 bolsas, cuyos precios más generales que han regido, con los que indicamos más abajo.

La exportación ofrece $ 4.19 por artículo puesto en Bella Vista. Cotizamos:

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Storace y Martínez 483 bolsas; Butler y Cía. 1159 a M. Trujillo 19, R. Alvarez 80, N. Pons Ferrer 241, B. República 28, R. Acierd y Cía. 141, A. Visaurreta 239, P. L. Bonilla 279, L. P. Pereyra 140, Francisco P. Holguera 85. Total: 2414 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

A V. de Aguerre 590 bolsas, a A. Triay 250, G. Suárez y Cía. 3785, M. Levrero 868, Baigorda y Cía. 27. Total 4950 bolsas.

Por Estación Cordón:

A José Alvia, 136 bolsas.

Por vía fluvial:

A la orden 480 bolsas, a A. Triay 155 id. Total: 615 bolsas.

MAIZ

Entraron 529 bolsas, que agregadas a las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 163.928 bolsas.

La oferta de artículo es muy reducida, por cuyo motivo los precios siguen experimentando suba. Los precios que se obtienen son los detallados a continuación:

Cuarentino superior nuevo	4.95	5.00
Id id bueno	4.70	4.80
Común seco superior nuevo		4.70
Id bueno	4.60	4.65
Id regular	4.40	4.50
Morocho, bueno a superior		nominal
Id regular		"

ENTRADAS

Por Estación Central:

A M. Trujillo 120 bolsas, R. y Alvarez 66, S. J. Azurrebero 152, N. Ferbot 147, Butler y Cía. 135 id. Total: 620 bolsas.

Por Estación Bella Vista:

J. Suárez y Cía. 390 bolsas.

AVENA

Mercado más firme, obteniéndose por superiores, hasta pesos 4.40.

Otros productos

Tellechea y Lessa, 10 fardos lanares; P. J. Etchemendy, 24 atados lanares, 699 cueros vacunos secos, 24 id. potros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; Taranco y Cía., 13 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, 2 atados corderos; Pesquera y Cía., 64 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 3 id. id. salados, 29 id. becerros, 5 atados corderos, 2 crs. varios; S. y Doldán, 2 fardos lanares, 47 cueros vacunos secos, 2 id. becerros; N. D. y Vidal, 111 cueros vac. secos; N. Inciarte, 115 cueros vac. secos, 3 atados y 38 cueros becerros; L. Cadenas y Cía., 25 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; J. Llaguno, 7 atados lanares, 88 cueros vac. secos; L. M. Veraici, 51 cueros vacunos secos.

Juzgado Ldo. de Comercio

1er TURNO

MATRICULAS.—José Alberto Caressino, domiciliado en la calle Juan D. Jackson N.o 1[illegible], se presentó ante este Juzgado, solicitando Matrícula de Comerciante, con el fin de explotar el comercio que, en el ramo de [illegible] zapatería y artículos [illegible] posee en el domicilio indicado. Del escrito presentado dio al efecto, el señor Juez dio vista al señor Fiscal de lo Civil sin más trámite.

Con fecha de ayer se presentaron al Juzgado los señores Enrique De Feo y Alfonso Di Giovanni solicitando matrícula de comerciantes para dedicarse al negocio de sastrería que poseen en la calle 25 de Mayo N.o 5[illegible] y que girará bajo la razón social de "E. De Feo y A. Di Giovanni".

El mismo día se otorgó matrícula al señor Emilio Castiglioni, quien explotará el comercio que en el ramo de farmacia tiene establecido en la calle Juan D. Jackson N.o 1252.

Del mismo modo se resolvió el pedido de D. Alejandro Jalin, establecido en la calle Florida N.o 1202, con el ramo de tienda y mercería.

TITULOS. — Con fecha 8 del corriente, se concedió al señor Carlos Pérez Argibay, el título de corredor y rematador que solicitó al Juzgado, el 20 de Marzo ppdo.

QUIEBRAS. — **Augusto Romero Mello.** — Hechas las publicaciones donde consta la solicitud del fallido, el señor Juez ordenó a la Oficina Actuaria informara si había mediado oposición.

Del informe, evacuado con fecha 7 del corriente, no resulta que haya habido oposición de ninguna especie.

Con fecha 8, el señor Juez dió vista al señor Fiscal de lo Civil.

Antonio Fernandez. — En estos autos, se ha presentado D. Santiago Amato, como propietario de la finca que ocupaba el negocio del fallido, en la calle Nicaragua N.o 2001.

En tal carácter el señor Amato, solicita se notifique al Síndico del concurso, que debe pagar los alquileres devengados desde el 8 de eFbrero último, a razón de $ 50.00 mensuales. Todo esto, como medida previa al desalojo que pedirá en su oportunidad. A esta solicitud se proveyó: "Como se pide, cometiéndose la diligencia al señor Actuario y Alguacil del Juzgado, Silva."

Viuda e hijos de Gibbs. — En los recursos interpuestos por el señor Storace, en la graduación de créditos, el Juez mantiene el auto recurrido y manda llevar los autos al Tribunal que corresponda.

Elpidio Angulo-Calificación — se tiene por acusada la rebeldía pedida por el señor Fiscal, por no haber, el fallecido, evacuado el traslado que se le confirió con fecha 31 de octubre de 1923.

En su oportunidad, y una vez vuelto a su despacho, los autos y demás antecedentes, el señor Fiscal evacuará el traslado que, con la misma fecha le fué conferido.

JOSE BALDOMERO BLANCO

Calificación — Se resolvió lo mismo que en la anterior.

Roberto del Castillo — Calificación — En este incidente el señor Fiscal comparte la opinión de la Sindicatura, sobre la calificación de culpable, que corresponde a esta quiebra, máxime, si se considera que el fallido no ha [illegible] los descargos contenidos [illegible] pues no ha [illegible] el término que se le señaló, el cual es improrogable, [illegible] C. de Comercio. [illegible] para sentencia. [illegible] tasación y pago de costas, a cuyo efecto se librará orden a favor del Actuario.

A. Romero Mello.—El 4 del [illegible] concurso se celebró reunión de los acreedores de esta quiebra. De lo actuado, se [illegible] que resulta lo [illegible] El señor Ignacio Mi[illegible] los créditos [illegible] expresa la Sindicatura en el estado expresado [illegible] confirmó en su cargo al Síndico señor Julio R. [illegible]

Se declaró que no era necesaria la designación de Junta de Vigilancia, ni de forma de liquidación de los bienes de la quiebra.

Pasados los autos al despacho del señor Juez proveyó: [illegible] la Sindicatura el [illegible] que determinan los arts. [illegible] y 1758 del Código de Comercio — Silva".

CONCORDATOS

Miguel O. Oneto—El concordatario pide se solicite del Juzgado de Comercio de 2.o turno la remisión del expediente caratulado: "Antonio Vivo con Miguel O. Oneto y Santiago Cucurello", con el fin de justificar la autenticidad del crédito del señor Cucurello. En el presentado expediente consta que se ha ejecutado una garantía hipotecaria del señor Cucurello, por un valor superior a $ [illegible]

S. S. proveyó: Tráigase presente y pídase por exhorto el expediente de la referencia. —

2.o TURNO. — Matrículas.— Con fecha 5 del corriente se han presentado a este Juzgado, solicitando ser inscritos en la Matrícula de comerciante, los señores Italo Descalzi y Felipe Juan Bernardo Descalzi, componentes de la firma social: **Italo Descalzi.** Esta sociedad explotará el taller mecánico y fundición que los socios poseen en la calle Cerro Largo N.os 938 y 490.

A los mismos efectos, el señor **Miguel Langone**, quien explotará el negocio de provisión y fiambrería que posee en la calle Sierra N.o 2010.

Fueron resueltos de conformidad los pedidos de matrícula de los señores **Pizzo Hnos.** y **Jaime Marques**, quienes se presentaron al Juzgado, solicitándola, el 24 de Marzo ppdo. y el [illegible] de Abril en curso, respectivamente.

Jaunarena y Cía.—Estos señores se presentaron al Juzgado solicitando se les inscribiera en la matrícula de comerciantes. El señor Juez dió vista el [illegible]

QUIEBRAS. — Hugo F. Gómez. — En estos autos, el Síndico solicita del Juzgado, se [illegible] al fallido, denuncie el domicilio de los deudores del concurso. El señor Juez ordena que el fallido manifieste en el acto de la notificación, esos domicilios, con el fin de no acrecentar los gastos. Esto, sin perjuicio de que el Síndico reclame ante él, su comparecencia personal.

Julio Viñales—Calificación— Abierto a prueba este incidente, el fallido solicita se nombre un contador con el objeto de informar en qué forma fué llevada la contabilidad y una vez evacuado el informe es tenga como parte de su prueba. Fué designado al efecto el señor Contador Juan B. Leizagoyen.

Una vez que este señor se haya expedido, EL SIGLO publicará su informe.

CONTRATOS.—Inscriptos durante el mes en curso en el libro respectivo, N.o 19.

N.o 613. — **Jaunarena y Cía. Sociedad.** — Socios: Pedro José Jaunarena, Vicente Fabbio, Lorenzo Bugna y José L. García. Ramo: Tienda, Sastrería y Ropería. — Plazo: 1 año y medio a partir del 26 de Marzo de 1924. — Capital: $ 36.000. Aporte: Sr. Jaunarena, pesos 20.000. Sr. Fabbio: $ 4.000. Sr. Bugna, $ 7.000 y Sr. García: $ 5.000. Hará uso de la firma social el señor Jaunarena. Autorizó este contrato el señor Juan Cazeaux.

Al N.o 615. — **José A. Torello.** — Sociedad. — Socios: José A y Luis E. Torello. — Ramo: Almacén y despacho de bebidas fermentadas. Capital: pesos 1.000 aportados por el señor José A. Torello, quien usará exclusivamente, la firma social. Plazo: desde el 2 de Abril en curso hasta el 31 de Marzo de 1928. — Contrato privado.

Al N.o 615.—**Mangino Hnos. y Cía. — Sociedad.** — Socios: Raúl N. y Norberto A. Mangino y María C. Pereira. Ramo: Farmacia. — Capital: $ 6.000 aportados en partes iguales por los señores Mangino. — No se determina plazo de duración de este contrato. — Escribano autorizante: Enrique Acosta.

Al N.o 616. — **T. Rotzoll y Cía. — Ampliación de Sociedad.** — Se amplía la cláusula 2.a del contrato primitivo. Por esta ampliación se da el uso de la firma social al señor F. Rotzoll. — Esno. Carlos Sturzenegger.

M. C. Pereira —Modificación — Se modificó al firma y el carácter de la sociedad celebrada entre la señorita María C. Pereira y los señores Raúl N. y Norberto A. Mangino. La nueva firma será M. C. Pereira y el carácter de la sociedad comanditario. Autorizó esta modificación el escribano señor Enrique Acosta.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer: Apertura	Cotizaciones de ayer: Clausura	Cotizaciones anteriores: Apertura	Cotizaciones anteriores: Clausura
Inglaterra	42 7|8	42 7|8	43.—	42 7|8
Francia	12.90	12.75	13.28	13.20
España	5.75	5.97	5.77	5.77
Suiza	4.42	4.41	4.43	4.43
Italia	17.60	17.30	17.45	17.40
Estados Unidos	129 1|4	129.25	129.—	129.25
Buenos Aires	4.60 o|o	4 1|4 o|o	4.70 o|o	4 1|4 o|o
Brasil	31.900	32.00	31.800	32.000
Bélgica	14.90	15.00	15.60	15.65

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Mucha mas actividad y animacion en los operaciones de haciendas hubo ayer en Tablada comparado con el movimiento de los días anteriores. La entrada revistió bastante importancia pues ascendió a 7404 reses que fueron colocados en su totalidad.

Actualmente hay muchos compromisos pendientes con el exterior y en consecuencias los frigoríficos trabajan con la mayor actividad posible. El abasto tiene que mantener suficientes reservas para la próxima semana de manera que también resulta un gran competidor en éstos momentos. Los saladeristas también se muestran bien interesados.

El abasto abonó por novillos gordos hasta 95 milésimos. Vacas mestizas muy gordas hasta 88 y terneros gordos 90 idem.

Para frigorífico se obtuvo por bueyes hasta 98 milésimos. (Novillos gordos especiales de 95 a 100 idem. Vacas mestizas especiales 90 idem y terneros buenos hasta 90 idem.

Se obtuvo para saladero por novillos y bueyes hasta 100 milésimos y Vacas 80 idem.

La entrada de ayer quedó representada por 7404 reses, o sean 2574 mas que en el día anterior.

Por ferro carril llegaron 4735 reses y por tarreo 2669.

La colocación de dicha entrada se efectuó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto	1921
Montevideo	1975
Uruguaya	1838
Artigas	843
Ferrés	266
Rapalini	94
Denis	149
Interior	309
S. P.	8
Total	7404

Entraron también 932 lanares. La Compañía Swift adquirió 340, la Fca. Uruguaya 510 y el Fco. Artigas 282.

Desde el 1ero a la fecha se vendieron 18.235 animales vacunos.

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 74, 75, 75, 93, 95.

Vacas: 65, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88.

Terneros: 50, 52, 53, 56, 58, 60, 61, 65, 70, 75, 80, 85, 88, 90.

Montevideo: Bueyes 72, 73, 87, 90, 95.

Novillos: 72, 75, 77, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 97, 100.

Vacas: 40, 45, 50, 53, 52, 63, 70, 71, 72, 73, 74, 80, 90.

Terneros: 40, 60, 70, 72.

Uruguaya: Bueyes 60, 61, 62, 65, 67, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 98.

Novillos: 75, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 100.

Artigas: Bueyes 90.

Novillos: 69, 85, 90, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 100.

Vacas: 50, 55.

Ferrés: Bueyes 90, 93, 94, 100.

Novillos: 82, 85, 100.

Vacas: 70, 74, 80.

Vacas: 70, 74, 80.

Denis: Vacas 70, 76, 7

Rapalini: Novillos 68.

Vacas: 68, 70, 75.

Interior: Novillos 60, 65, 70, 75.

Vacas 65, 68, 79 y 78 m.

Hoy deben llegar a Tablada 235 vagones de vacunos y 7 id de lanares.

Mañana deben llegar 197 vagones de vacunos y 2 idem de lanares de las siguientes procedencias: Valentines 6, T. y Tres 11, Corrales 20, Retamosa 47, Tapambaé 2, C. Canto 21, Mansavillagra 11, Melo 5, C. de las Cuentas 7, 2 de Medina 2, Illescas 16, S. Catalina 4, C. Colorado 3, Chamiza 28, Palmitas 2.

CLASIFICACION DE HACIENDAS VENDIDAS

Bueyes	260
Novillos	2985
Vacas	2379
Terneros	712
Total	7357
Lanares	1081

DETALLE DE LAS VENTAS

Juan Ramón Pereyra—

De Durazno: J. Berta 75 n. a 100 m. para frigorífico.

De Florida: E. Barrazán 58 n. a 100 m. para frigorífico.

De Florida: J. M. Rodríguez 54 n. a 100 m. para frigorífico.

I. Bentancor y Ca—

De Florida: J. R. Pereyra 20 n. a 94 m. para frigorífico y 18 v. a 74 m. para abasto.

De Florida: J. Prezo 45 n. a 100 m. para frigorífico, 29 v. a 70 y 73 y 14 t. a 75 m. para abasto.

De Minas: Sencion Hns. 124 n. a 100 m. para frigorífico.

Lopez Fernandez Hnos.—

De Minas: A. Fernandez 108 n. a 100 m. para frigorífico, 10 v. a 71 m. para abasto.

De Minas: J. Fernandez 11 n. a 96 y 100 m. 64 v. a 70 m. 16 t. a 73 m. para abasto y frigorífico.

Briozzo, Presno y Cía—

De Durazno: M. Torres 4 b. a 64 y 70 m. 39 n. a 93 m. 102 v. sip. para abasto, frigorífico e interior.

De Cerro Largo: P. de Freitas 60 n. a 97 m. 38 m. a 75 m. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Cerro Largo: T. Torre 61 n. a 97 b. 14 v. a 79 m. 4 b. a 93 y 100 m. para frigorífico.

De Soriano: F. Aragonés 57 v. a 90 m. para frigorífico.

De Canelones: P. Sanchez 18 v. a 58 m. 32 t. a 56 m. para abasto.

De Florida D. Canelo 14 b. a 55, 68 y 80 m. para frigorífico.

Ricci y Sosa—

De Rocha: Ricci Hns. 111 a plr. para frigorífico.

Del Tacuarembó: H. Morrea 128 n. a 85 m. 23 v. a 63 y 75 m. para abasto y frigorífico.

42 n. a 75 y 85 m. 74 v. a 75 m. 4 b. a 81 m. para abasto y frigorífico.

Supparo y de la Peña—

De Retamosa: J. A. Bonino 3 b. 510 k. a 75 m. 77 n. 450 k. a 90 m. 2 v. 365 k. a 70 m. para frigorífico.

De Cerro Chato: J. B. González 40 v. a 16.650 k. a 80 m. 5 t. a 210 k. a 85 m. para abasto.

Manuel Haro—

De Paysandú: J. Fontana 13 n. a plr. 120 t. a 80 m. para frigorífico.

De Canelones: F. Borgiol 5 b. a 75 y 88 m. 22 v. a 60 m. 23 t. a 50 m. para abasto y frigorífico.

De San José: De Leon y D. Capdevila 2 b. a 60 m. 23 v. a 50 y 60 m. para frigorífico.

De San José: J. Fajardo 65 n. a plr. para frigorífico.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

De Florida: R. Pardomo 63 v. a 76 y 84 m. para abasto.

De Canelones: P. Noria 4 b. a 60 m. 3 n. a 61 m. 4 v. a 61 m. 30 t. a 60 m. para abasto y frigorífico.

De San José: J. Soria 15 b. a 70 m. 7 t. a 19 m. para frigorífico y abasto.

De Tacuarembó: Bonino Gelsi y C.a 40 v. a 79 m. 36 t. a 93 m. para abasto.

De Maldonado: Maneoilli e hijo 15 t. a 75 m. para abasto.

De Canelones: L. Carballo 9 b. a 70 y 90 m. 6 v. a 50, 8 t. a 58 m. para abasto y frigorífico.

De Río Negro: L. A. Cachenor 33 t. a 81 m. para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: Sebastián Bentancur 40 n. con 512 k. clu. a 99 m. para frigorífico.

De Maldonado: Juan P. Fernandez 60 n. con 440 k. clu a 77 m. para frigorífico.

De Montevideo: Ignacio Baldovino 4 v. con 420 k. clu. a 62 m. 3 t. con 45 k. clu. a 42 m. 1 v. con 340 k. a 42 m. para abasto.

Muguerza y Nethol—

De Salto: D. P. Machado 300 n. a 100 m.

De Cerro Largo: R. Sosa 60 n. a 97 m. para frigorífico.

O. Porráz—

De Cerro Largo: R. Alteza 84 v. a 0062 el kilo, para frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Tacuarembó: Saldias y Aldaza 60 n. a 95 m. para frigorífico, 20 v. a 75 m. para interior.

De Tacuarembó: F. Miranda 9 b. a 83 m. 16 n. a 74 m. 54 v. a 74 y 78 m. para abasto, frigorífico e interior.

Victorica y Muiños—

De Treinta y Tres: C. Noble 325 lanares, para frigorífico.

Silverio García—

De Montevideo: H. Egos 3 v. a 50 m. 2 t. a 40 m. para saladero.

De Paysandú: J. P. Dos Neres 60 a 54 m. 40 t. a 80 m. para abasto.

De Florida: C. Cabrera 26 b. a 68 m. 54 n. a 65 y 85 m. 11 v. a 65 m. para frigorífico e interior.

Ríos y Grajales—

De Cerro Largo: M. Cruz 132 n. a 100 m. 9 t. a 60 m. para abasto y frigorífico.

De Montevideo: M. Placeres 13 v. a plr. para interior.

De Canelones: F. Robayna 4 b. a 65 y 90 m. 3 v. a 55 m. 25 t. a 58 m. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: F. Salgado 40 v. a 75 m. para interior.

Sosa, Arrosa y Martinez Breque—

De Treinta y Tres: M. Cis 41 v. a 71 m. para frigorífico.

De Minas: S. Artola 23 n. a 100 m. para frigorífico, 34 v. a 80 m. para abasto.

De Minas: Artola Hnos. 109 v. a 73 m. para frigorífico.

De Durazno: Artola Hnos. 17 n. a 100 m. 100 v. a 77 y 84 m. para abasto y frigorífico.

De Colonia: por J. P. Lantaman 60 n. a plr. para frigorífico.

Salvo y Elhorday—

De San José: L. Reyes 90 n. a 100 m. 9 b. a 88 m. para frigorífico.

P. J. Etchemendy y Ca—

De Minas: A. Bustillo 37 n. a plr. 29 v. a 88 m. 79 t. a 75 y 80, para abasto y frigorífico.

Viuda de Daniel Aguirre—

De Paysandú: F. Castellanos 40 v. a 82 m. 44 t. a 85 m. para abasto.

Lizardo R. Gonzalez—

De Soriano: M. y Cortinas 54 n. a 100 m. para frigorífico, 15 v. a 88 m. para abasto.

De Flores: H. Perez 40 n. a 100 m. 38 t. a 90 m. para frigorífico.

De Colonia: A. Gonzalez 38 n. a 100 m. para frigorífico.

De Colonia: T. Reyle 60 n. a 57 m. 42 v. a 77 m. para abasto y frigorífico.

De Soriano L. F. Campelo 32 b. sip. para frigorífico.

Enrique V. Saravia—

De Cerro Largo: A. Rodriguez 2 b. a 86 m. 17 t. a 86 m. 28 v. a 73 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: R. A. Costa 46 v. a 74 m. para frigorífico.

De Treinta y Tres: R. Fernandez 64 v. a 62 m. para frigorífico.

Menotti Michelini—

De Tacuarembó: J. Soares 19 n. a 90 m. para frigorífico, 67 v. a 77 m. para abasto.

De Canelones: R. Colman 8 b. a 67 y 88 m. 4 v. a 66 m. para saladero.

De Florida: J. Borboza 8 b. a 60 m. 15 n. a 48 y 60 m. 12 v. a 50 y 65 m. 40 t. a 45 m. para abasto, frigorífico e interior.

Taferaberry y Brito—

De Paysandú: R. y O. Castellon 45 v. a 62 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: Vida e hijos de Ruiz 60 v. a 81 m. para abasto.

Justo Etcheverry—

De Canelones: R. Rial Correa 72 lanares para frigorífico.

Navegación

Marítimas y fluviales

ARLANZA —

En viaje de Southampton y escalas para el Río de la Plata llegará a nuestro puerto el día 11 del corriente el rápido y lujoso liner inglés "Arlanza" de la Mala Real Inglesa.

CARGOBOATS —

Llegadas — Italiano "Nereide" de Trieste; inglés "City of Winchester" de Wellington; inglés "Tory Head" de Cardiff.

Salidas — Italiano "Affitta" para San Vicente; inglés "Penrose" para Ibicuy; inglés "Rouston Grange" para Buenos Aires.

POR LAS DARSENAS —

Operan atracados a los muros de las dársenas I y II los siguientes buques:

Hangar 3 — Vapor holandés "Algorab".

Hangar 4 — Vapor brasileño "Victoria".

Hangar 5 — Vapor italiano "Nereide".

Dep. 6 — Vapor belga "Escaut".

Dep. 7 — Vapor italiano "Fincio".

Dep. 8 — Vapor italiano "Nicolaos".

Dep. 9 — Vapor argentino "México".

Muelle B — Vapor dinamarqués "Crete Jensen".

FLUVIALES

"Ciudad de Buenos Aires", llegó hoy y sale a las 23 horas.

—El "Eolo", del Salto llegó ayer con pasajeros y carga.

Entradas de ultramar

NEREIDE

Vapor italiano, procedente de Trieste. Entrado el 9 de Abril. Consignado a Christophersen Hnos.

A la orden. 1 cj art. de algodón, 166 brl. magnesia.

Taranco y Cía., 1000 sacos azúcar.

Banco de Londres, 500 id id.

A. C. San Martín, 1 cj art. de metal.

A. Soury y Cía., 1 cj colores.

A la orden. 1 cj art. papel.

Spiguo y Maynar, 5 cjs art. hierro.

A la orden. 1 cj acc. de máquina.

Pastori y Cía., 50 cjs art. de hierro.

A la orden, 309 fds. tejidos yute.

Weimberger y Cía., 8 brl. art. de mármol.

German y Wunter, 7 cjs papel creppe.

A la orden. 11 fds. papel.

Augusto Dupont, 1 cj salma, 14 bts. mercaderías.

A la orden, 53 cjs pescado en conserva.

Ricardo Pittini. 1 campana de bronce.

DE SEVILLA

Staudt y Cía., 731 cjs aceite de oliva.

Rodriguez Anido Hnos., 50 cjs id id.

Vda. de Aguerre, 100 id id id.

ALGOBAR

Vapor holandés, procedente de Hamburgo. Entrado el 9 de Abril. Consignado a J. R. Schwartz.

DE HAMBURGO

A la orden, 4 cjs art. eléctricos.

Antonio Vivo, 15 fds. tabaco.

A la orden, 340 rollos alam. bre galvanizado, 200 id id. id. 701 id id hierro liso, 200 bts. alambre galvanizado, 250 roll. alambre acero galvanizado, 2 cjs máquinas para zuecos.

Wilson Sons, 1029 rodillos alambre hierro.

A la orden, 1 cj impresos.

Talleres Don Bosco, 6 cjs. papel.

A la orden, 3 cjs papel, 3 id papel, 6 cjs id, 2 cjs id. 1 cj id, 8 cjs ferretería.

Guillamon Hnos., 1 cj art. lana y algodón.

A la orden. 8 cjs lámparas iscandescentes.

A la orden, 1 cj juguetes.

A la orden, 8 cjs despertadores, 1 cj escobas celuloide.

Kurt Menge, 2 cjs drogas.

Revello y Maglio, 25 cjs relojes.

S. Guido, 9 cjs géneros algodón.

Pedrosa y Cía., 7 fds papel de seda.

A la orden. 1 cj bufandas de seda, 1 cj loza esmaltada.

A la orden, 4 cjs productos químicos, 3 cjs ferretería, 1 cj art. algodón.

A la orden, 5 fds. papel.

Francisco Vilaró, 10 tbl. ácido muriático.

A la orden, 2 cjs semillas de guisantes.

Otto Feller, 5 cjs despertadores, 10 cjs id.

Trabucati y Cía., 3 cjs art. de bazar, 3 cjs hojalatería.

Garayalde Hnos., 2 cjs art. de goma.

A la orden. 1 cj muestras repina, 2 cjs ferretería, 4 dmj. productos químicos.

A la orden. 1 cj algodonería, 48 fds. papel.

A la orden. 1 cj art. hierro y acero.

A la orden. 2 cjs drogas, 4 cjs id.

A la orden. 7 cjs botellas y reclamos.

A la orden. 2 cjs art de goma, 1 cj id id.

Banco Británico. 69 fds papel.

A la orden. 1 cj papel crepé.

A la orden. 20 cjs art. hierro esmaltado, 1 cj art metal.

A la orden. 1 cj quincallería, 1 cj id. 4 cjs id. 3 cjs papel.

Bereta Fratelli, 6 cjs hojalatería, 11 cjs lámp. de metal.

A la orden, 6 cjs interruptores.

A la orden. 1 cj material eléctrico.

Pablo Mayer, 75 cjs juguetes, 1 cj id.

A la orden 21 cjs material eléctrico.

CARGA DE AMBERES

A la orden 20 sac cola fuerte, 20 sacos id id. 49 id cola, 34 bts. extracto teñir, 30 brl. clorato potaso.

Banco Francés 22 cjs. vidrios para obras: 2 idem idem.

A la orden 9 cjs. hilo de algodón.

Solana y Greiero 2 cjs. hilo de algodón.

F. E. Prince 2408 atados barras.

Curt Berger 1 fds. papel de imprimir.

Banco Francés 1 caj. muestra loza en vidrio 27 cjs vidrio para obras.

F. Prince 2277 barras hierro redondo.

Banco Italo-Belga 3 cjs vidrios pulidos; 6 idem. idem.

A la orden 2 fds entretela.

Montevideo Gas 126 pzs. acc tubos.

A la orden 38 fardos cuerda 15 fardos cobertores algodón.

F. M. Malueuda 1 caj tejido algodón.

Banco Francés 3 caj lunas de espejos.

A la orden 7 caj hilo algodón 4 cjs acc. cañería hierro, 124 atd. hierro en barras 261 idem idem.

Ommeren Bally Lda. 1 caj. libros.

Atilio Rienzi 3 cjs acc foto. grafía.

Entradas de Ríos y Cabotajes

"DIAMANTINO"

Vapor Brasilero procedente de Corumbá. Entrado el 8 de Abril. Consignado al Lloyd Brasileño

DE CORUMBA

borracha.

A la orden 24 fds. charque 25 idem. idem; 42 idem idem. 45 idem idem.

Edo Cooper Sons 2200 cueros vacun. secos.

A la orden 135 cuarterolas sebo 131 fdo charque.

Carneli 15 cjs aguardiente 20 garrafas.

A la orden 661 fdos charque 1000 cueros casun. salados.

O Borrazas 1000 cueros va. cueros vac. secos.

A la orden 492 cueros vac. secos 46 idem idem 19 sacos crin.

O Barrazas 8 fdos ipocacua.

Edo Cooper Sons 58 fdos arroz cáscara.

P. Vattcone 1000 cueros vacunos salados.

S. Battestin 23 bts borracha.

cha 172 cueros vac. secos 31 sac arroz 10 amarrad. borrachas.

E O Neill Arocena 5000 cueros vac. salados.

Edo. Cooper Sons 66 fdos ipecacuana.

Edo Cooper Sons 15 idem idem.

Taranco Cír. 1 encapado cuero.

A la orden 11 fdos crin.

A la orden 1000 cueros vacun. salados 2500 idem idem.

O Borrazas 395 cueros vacunos secos 299 idem idem 15 idem idem.

Edo Cooper Sons 1 cajs mercaderías.

DE PORTO MURTINHO

J. G. Ledesma 405 fdos charque 97 idem idem 419 idem idem 118 idem idem 34 idem 2671 cueros vac. salados.

O. Borrazas 460 cueros vacunos salados.

S. Veiga 275 cuarterolas sebo.

A la orden 150 idem idem.

Frabb Co. 175 idem idem.

M. Costa Silva 29 caj. h. corr.

Frabb y Co 150 cuarterolas sebo.

Lloyd Brazileño 3 bots. hierro usados.

Depósito Naval 3 bult. ropa usada.

"CIUDAD DE MONTEVIDEO"

Vapor Nacional procedente de Buenos Aires Entrado el 9 de abril Consignado a la Compañía Uruguaya de Navegación Lda.

J. Amo 50 tls crema de leche.

Morrison y Cía. 3 cjs cigarros de hoja.

Butler y Mondino 1 caj lino con bolsas.

Gustavo Zapeda 1 cajon medias.

Exp. Internacional y. Explotación 1 cjs libros impresos.

Conti y Dec 2 cjs tazas de porcelana 8 idem idem.

Ceferino Camacho 6 idem idem.

Braceras y Cía 7 cjs tejido de algodón.

La Uruguaya 6 cjs ropa usada y art. cocina 1 fardo colchones usados.

ENCOMIENDAS

Rosario Jaurasi 2 bl. tuates.

Graciana Nazubl 1 caj piel.

Banco Sud Americano 1 caj. libros.

Biografica Uruguaya 1 baul películas.

J. Azzi 1 cajs botones metal.

Manuel Scola 1 caballo en pie.

F. Moratorio 11 bts revistas.

"Ciudad de Montevideo de Buenos Aires para J. Morrison 97 cajs pescado c|u 40.

"Halizones de Nueva York a A. Bertamino 134 atd. flejes idem idem. A. Rovira 1437 cueros yeguarizos secos.

Embarque de Exportación

"Ciudad de Montevideo para Buenos Aires J. Morrison 97 cjs pescado c|u 40.

"Meduana" para Burdeos A. Rovira 10 fardos cerda.

"Halizones" para Nueva York A. Bergamino 1437 cueros yeguarizos secos.

"A. Codrington" para Amberes Frigorífico Artigas 532 bols. carne congelada.

"El Uruguayo" para Liverpool Frigorífico Artigas 382 carne congelada 582 bts carne congelada 1526 idem idem 619 idem ovinos.

"S. Grange" para Hamburgo Fgo. Artigas 2924 bts. carne idem idem idem 561 idem.

"Hugh Glen idem 1479 idem idem idem 364 idem carne idem idem 926 idem ovinos idem idem 1481 carne.

"Halizones" 4000 cuer vac. salados.

"Cessare Battisti" Morti Ruiz 500 cuer vac. sec. idem idem L. R. Dorrelli 750 idem idem. idem idem J' Segade 2000 idem idem.

"Makaria" para Londres P. Ferres Cía. 1000 cjs carne conservada idem idem 100 cjs lenguas idem.; idem idem. 49 cjs. carne.

"Halizones para Habana id. 1048 cjs extracto carne conservada.

"Meduana" para Burdeos F. Uruguaya 275 spc. estas vacunas.

"Ceyland para Amberes F. Uruguaya 4916 bts carne cong. idem para Dunkerque idem idem 168 idem idem; idem idem 2447 bts ovinos.

idem para Francia Comp. Swift 2650 bts carne cons.

"Meduana para Francia id. 324 idem idem; idem idem 788 idem menud cong.

"Italie" para Génova idem 2666 bts carne cong; idem idem 2891 idem idem.

"High Glen" idem 151 idem idem.

"S. Grange" para Bélgica, idem 340 idem idem.

"Cessare Battisti para Génova idem 340 idem carne cong."

"Nereide" para Italia 11 tergrasa.

Transporte de correspondencia

DIA 10

"REINA V. EUGENIA, vapor español, para Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 19 h. del 10. Recomendada, 17 h. del 10.

"ANTONIO DELFINO", vapor alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 10 del corriente. Correspondencia ordinaria, 19 h. del 10. Recomendada, 17 h. del 10.

DIA 11

ALSINA, vapor francés, para Río Janeiro, Dakar, Las Palmas y Marsella, saldrá el 11 del corriente. Correspondencia ordinaria, 11 h. del 11. Recomendada, 9 h. del 11.

DIA 12

"Demerara", vapor inglés, para Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Liverpool; saldrá el 12 del corriente. Correspondencio ordinaria, 22 h. del 11. Recomendada, 20 h. del 11.

DIA 18

BAYERN, vapor alemán, para Vigo, Coruña y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria, 11 h. del 18. Recomendada, 19 h. del 18.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

TENEDOR DE LIBROS HOlandés con recomendaciones desea empleo; sabe inglés, francés, alemán y español. A. Bomardi, José de Salamanca 1964 (Villa Muñoz). 548 A. 12

SEÑORA O SEÑORITA SE necesita que hable francés, alemán, español, que sea instruída, honesta y de salud, secretaria de un señor de edad que se va a pasear a Europa. Contestar datos personales. Poste Restante 119.723.
N.o 511.Abl.9.

INAUGURACION CURSO ESpecial teneduría para señoritas dado por contadora. Mens. pesos 3. Instituto Práctica Comercial. Misiones 1528.
502.A.10.

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

VIAJEROS ENCUENTRAN Vds. en Uruguay 839 carteras de fibra a $ 2.50; baijias a $ 3; baúles á $ 3.50, necesaires, mantas y demás artículos de viaje a precios de liquidación. San Román y Gil.
N.o 1093- Abl.10.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos medicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocacin, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero, guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caido con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caido modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caido que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

PROFESIONALES

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493. Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492. 362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Barraca de Maderas y Articulos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 37.

Central y Cooperativa

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brigido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodriguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.
519My1.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobiedno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 10 de Abril de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

PIELES LANARES

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería de ANTONIO PARODI

Se hace todo trabajo concerniente al ramo, Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos, Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.

CALLE PIEDRAS 399

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Armour del Uruguay S. A.

CONVOCATORIA— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea Geenral Ordinaria que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se reunirá el día 26 de Abril a las 10 a. m. en el local social, calle Zabala N.o 1591 para tratar la siguiente orden de día:

1.o Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el Acta.
2.o Aprobación del aBlance y Memoria del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.
3.o Elección de dos Directores Tituares.
4.o Elección de dos Directores Suplentes.
5.o Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones.— El Secretario. 458Ab11.

Avisos judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Generoso Alvarez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 27 Actuario.
487-A.10.

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Sandalia Ferreira de Peirano y de Evaristo Peirano a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Sarandí 460, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 27 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. 488-A.10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Amaro Carve Urioste se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Lucinda Zas de Jacobson, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Eduardo Routin, actuario. 492Ab13.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 409.Ab.27.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Manuel Domínguez Pérez o Manuel Domínguez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 14 de 1924. —Aquiles R. Milans, Actuario.
Abril 16.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Julia Sarciat de Lasserre a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Patricio A Pereira, Actuario. 471.Ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 sago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en concecuencia emplazo o todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —**Agustín D. Gorlero.**

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529ñ may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delás a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 8 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. N.o 531.Abl.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. N.o 530.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis**, secretario
N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscorth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo. Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores de explosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. 495-A.30

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario.
497Ab30.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258 para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario. 469.Ab.29.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
460.Ab.27.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 460-A.21

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Di. 443.Ab.11.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1827. Montevideo, Marzo 12 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Western Condensing Company de Eureka (California) E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "método de secar leche y los productos obtenidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. 402.Ab.10.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
461.Ab.27.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 462.Ab.27.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1830. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo Márquez, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "cubierta interna para plantillas de alpargatas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
432.Ab.15.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1829. Montevideo, Marzo 14 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Roberto Herrmann, de Buenos Aires, (R. A.) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Anilla de sostén para pasajeros, especialmente aplicable a coches de ferrocarril, tranvías, ómnibus y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. 406.Ab.11.

Ministerio de Industrias
OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.